



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN**

**“EL SISTEMA BANCARIO EN MEXICO, EVOLUCION  
Y ANALISIS DE LOS CREDITOS HACIA  
EL SECTOR INDUSTRIAL”**

**TESIS PROFESIONAL**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
GUILLERMO CARLOS COLLAZO MIRANDA

**ÁCATLAN**

**NOVIEMBRE, 1984**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I.

PAGINA

ANTECEDENTES HISTORICOS

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.1   | Primeras Instituciones de Crédito en México.....        | 7  |
| 1.2   | Evolución de la Banca Privada de 1910 a 1934.....       | 20 |
| 1.2.1 | Crisis de los Bancos Porfirianos, Causas y Efectos..... | 20 |
| 1.2.2 | Reestructuración al Sistema Bancario.....               | 24 |

CAPITULO II.

COMPORTAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA DE 1934 A 1970  
EVOLUCIÓN Y ASPECTOS MAS IMPORTANTES

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 2.1 | Nuevas Instituciones Nacionales de Crédito.....                                  | 34 |
| 2.2 | Los diferentes tipos de Instituciones, Características de la Banca Múltiple..... | 44 |
| 2.3 | Comportamiento Financiero de la Banca en este periodo.....                       | 57 |

SITUACION DE LA BANCA EN CUANTO A CAPTACION  
DE RECURSOS DE LOS AÑOS 1970 A 1982

|       |  |    |
|-------|--|----|
|       | Situación de la Banca en cuanto a la Captación de Recursos...                                    | 69 |
| 3.1   | Política de Captación de Recursos de los tres Bancos siguientes: Bancomer, Banamex y Serfín..... | 72 |
| 3.1.1 | Política de Captación de Ahorro.....   | 74 |
| 3.1.2 | Política de Captación de Depósitos a la Vista.....   | 78 |
| 3.1.3 | Política de Captación de Depósitos a Plazo.....  | 81 |
| 3.2   | Fomento del Ahorro Privado.....  | 84 |

CAPITULO IV.

POLITICAS DE FINANCIAMIENTOS E INVERSION DE LA  
BANCA

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 4.1   | Tipos de crédito, características .....                    | 88  |
| 4.1.1 | Crédito Refaccionario.....                                 | 91  |
| 4.1.2 | Crédito Simple y en Cuenta Corriente.....                  | 92  |
| 4.1.3 | Créditos de Habilitación y Avío.....                       | 94  |
| 4.1.4 | Crédito Quirografario.....                                 | 96  |
| 4.1.5 | Crédito Prendario.....                                     | 97  |
| 4.1.6 | Crédito Comercial.....                                     | 98  |
| 4.2   | Otros tipos de Créditos y Préstamos.....                   | 101 |
| 4.3   | Características para otorgar un Crédito.....               | 105 |
| 4.4   | Otros tipos de Financiamiento e Inversión de la Banca..... | 112 |

CAPITULO V.

EFFECTOS EN LA ECONOMIA NACIONAL DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR LA BANCA.

|   | <u>PAG.</u> |
|---|-------------|
| Efectos en la Economía Nacional de los Financiamientos otorgados por la Banca.....                | 118         |
| 5.1. Análisis y Comportamiento de la Pequeña y Mediana Industria.....                             | 123         |
| 5.2. Participación en el P.I.B. de estas Industrias.....  | 131         |
| 5.3. Análisis de la Comercialización, Consumo Interno y Exportación de esta Industria.....        | 135         |
| 5.4. Características de los Sectores más dinámicos para invertir en apoyo a estas industrias..... | 138         |

CAPITULO VI.

CARACTERISITICAS DE FINANCIAMIENTO DE LA NUEVA BANCA NACIONAL PERSPECTIVAS.

|  |     |
|--|-----|
| Características de Financiamiento de la Nueva Banca Nacional. . .  | 140 |
| 6.1. Nuevas políticas operativas de manejo para ventas de depósito de ahorro, inversiones y depósito a la vista..... | 147 |
| 6.2. Nuevas alternativas de Financiamiento a todos los sectores de la Economía Nacional.....                         | 150 |
| 6.3. Análisis en las variaciones en las tasas de interés.....  | 152 |
| 6.4. Mayores perspectivas de desarrollo económico Nacional.....  | 155 |
| CONCLUSION E S.....  | 158 |
| BIBLIOGRAFIA.....  | 165 |

I N T R O D U C C I O N

## INTRODUCCION

El Sistema Bancario en México ha sido uno de los instrumentos en que se ha apoyado el desarrollo económico nacional basado en los financiamientos que otorga a los diferentes sectores productivos; por lo que el objetivo de este trabajo será analizar el desarrollo y comportamiento financiero que ha tenido la Banca en el Sector Industrial el cual nos mostrará los efectos en la economía nacional. Se plantearán las nuevas modalidades del Sistema Bancario Nacionalizado y sus perspectivas para contribuir a un mayor apoyo financiero que favorezca el desarrollo económico del país.

En el capítulo uno se iniciará con los antecedentes históricos, en donde se mencionará la situación económica y financiera que prevalecía a principios de siglo así como las primeras instituciones de crédito que existían en ese período. Se describirán las causas que dieron origen al derrumbamiento del sistema bancario en 1913, así también se indicarán las políticas financieras y reformas que contribuyeron a reestructurar a la Banca después de esta crisis hasta el año de 1934, es en este período en donde se presentan las iniciativas para la creación de un Banco Central como organismo regulador y coordinador de las actividades del Sistema Bancario, lo cual se vino a consolidar en 1925 con la creación del Banco de México.

En el capítulo dos se describirá la situación económica y financiera que prevalecía en México así como el comportamiento de la banca durante el período de 1934 a 1970, se mencionarán aspectos relacionados con el desarrollo del sistema bancario como son; La creación de nuevas instituciones nacionales de crédito y sus características, así como la política financiera y crediticia de la Banca Privada.

En el capítulo tres se analizará con mayor detalle la situación financiera de la banca durante el período de 1970 a 1982. De acuerdo a la política de los tres bancos; Bancomer, Banamex y Serfín, se tomará como base su cantidad de recursos obtenidos en este período para observar en que medida ha contribuido con el financiamiento que requieren los sectores productivos. Los renglones que se tomarán como básicos son: ahorro, inversiones, y depósito a la vista. Se hará un análisis e interpretación de estos indicadores económicos para lograr el objetivo trazado. Estos tres Bancos se toman para el análisis ya que son los más importantes y representativos del Sistema Bancario, pues controlan gran parte del mercado de dinero lo cual les permite conducir el rumbo del sistema financiero, ya que tienen gran importancia en la economía nacional.

Dentro del capítulo cuarto se mencionarán todas las políticas financieras y crediticias que maneja el sistema bancario, para lo cual es menester conocer todos y cada uno de los créditos --

que otorga la banca con sus características respectivas, pues son estos créditos los canales que se usan para el financiamiento de los sectores que lo requieren.

Se indicará también cuales son los requisitos ó características que se requieren para el otorgamiento de un crédito. Se concluirá este capítulo con indicar otros tipos de financiamiento ó actividades que brinda la banca.

En el capítulo cinco se estudiará el comportamiento y efectos en la economía nacional de los financiamientos otorgados por la banca en el sector industrial para lo cual se tomará como base lo realizado en el capítulo tres, en donde se muestra el monto aportado al sector industrial.

De aquí que se podrá verificar si hubo crecimiento en el sector industrial al mismo tiempo que con la economía mexicana, para ésto analizaremos la participación del sector industrial en el P.I.B., sus efectos de tipo comercial interno, tipo de artículos de mayor producción, comercio externo y considerar cuales son los elementos que considera la banca para invertir en esas industrias.

En el capítulo seis se mencionarán las características de la Banca Nacionalizada como perspectiva para el desarrollo financiero y crediticio en donde se analizarán las posibilidades de -

un mayor apoyo financiero a todos los sectores productivos, lo que nos puede conducir a un mayor desarrollo económico del país dado un incremento productivo originado en mayores montos de inversión.

Las nuevas políticas manejadas para fomento del ahorro privado e inversiones también se mencionarán. En general se planteará un mayor desarrollo económico del país dados los objetivos de la Banca Nacionalizada.

A manera de conclusión se indicarán los puntos de vista personales que serán el producto de este trabajo de investigación realizado, al mismo tiempo se efectuarán una serie de recomendaciones.

... ( # 6 )

**CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS.**

## CAPITULO I.- ANTECEDENTES DE LA BANCA EN MEXICO

### 1.1 Primeras Instituciones de Crédito en México.

Durante la época colonial existía una precaria vida económica en el país que no exigía el establecimiento de Instituciones Financieras en especial las bancarías, pues en general el comercio se encontraba estancado, la industria recibía un pequeño impulso, y no obstante la importancia de la rama agrícola ésta solo tenía un mínimo de explotación. Ante esta situación de la economía las necesidades de crédito que demandaban los trabajadores mineros, campesinos, obreros y las clases pobres en general eran cubiertas por el clero así como por acaudalados mercaderes.

Fue a partir de 1775 cuando se formó el primer organismo de crédito llamado Monte de Piedad de Animas (hoy Nacional Monte de Piedad), con un capital de \$ 300,000.00 donados por rico minero llamado Pedro Romero de Terreros, con este organismo se empezaron a tener operaciones como; conceder préstamos prendarios, custodia de depósitos confidenciales, se recibían depósitos judiciales y se vendían en subasta las prendas que no eran rescatadas o refrendadas por préstamos otorgados con anterioridad. "El Monte de Piedad no cobraba intereses en su inicio, pero al presentarse en riesgo sus existencias optó por cobrar --

intereses del 6.25% anual a partir de 1815, luego ya en 1871 duplicó la cuota de interés ".<sup>1</sup>

Como un segundo organismo de crédito en México surgió el Banco de Avío de Minas, creado por el cuerpo de minería en 1784, su objetivo consistía dar crédito a los mineros que carecían de recursos para la explotación de los yacimientos; su capital inicial fue de \$ 5'000,000.00. Entre otros objetivos se contaban los de atender al mantenimiento del real tribunal general del cuerpo de minería, además de facilitar préstamos refaccionarios y recibir capitales con un interés; después al consumarse la independencia la falta de administración en los créditos y los saqueos por parte de la corona española condujeron a su liquidación.

En el período de independencia la situación económica de México se encontraba en una profunda depresión que se caracterizaba -- por el estancamiento de las actividades mercantiles, agrícolas e industriales, así como por una falta de capitales que contribuyó aún más al deterioro de la actividad productiva en general.

Ante esta crisis el Gobierno optó por impulsar el desarrollo de la industria para lo cual en 1830 formó un tercer banco llamado

<sup>1</sup> La moneda el crédito y la Banca a través de la concepción Marxista y de las teorías Subjetivas.

Banco de Avío para Fomento de la Industria, con un capital de \$ 1'000,000.00. Este banco también tuvo problemas para su funcionamiento ya que durante sus 12 años de existencia careció - de recursos de captación para disponerlos como créditos, además de la deficiente administración y organización que mantenía así como los problemas de tipo político a que se enfrentó tanto internamente como externamente, lo que condujo a su liquidación en 1842 por disposición del General Antonio López de Santa Ana.

Para 1837 se crea un banco auspiciado por el Gobierno, el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre cuyos fines monetarios eran retirar de circulación la exagerada cantidad - de moneda de cobre y sustituirla por la plata u otro signo monetario, el Gobierno le dió tan poca importancia que a los dos meses de crearse este banco se devaluó la moneda en un 50% teniendo por consecuencia el desprestigio y la ruina, por lo que en 1841 fue liquidado.

Ante la situación de fracasos para la formación de un banco sólido que captase recursos privados ociosos no se crearon nuevos organismos de crédito sino hasta 1864, mientras tanto el Monte de Piedad que venía funcionando como Instituto de beneficencia y caja de ahorros en 1879 se le autorizó poner en - circulación certificados al portador y pagaderos a la vista - que fungían como billetes de banco, esto a cambio de los depó

sitos que concentraba. Sin embargo en 1884 pierde su calidad de Banco Emisor teniendo consecuencias para el sistema bancario que se empezaba a formar, pués los tenedores de dinero en billetes exigieron la conversión ( de sus billetes ) al sistema metálico dada la desconfianza que existía por la crisis económica.

Ya " en 1864 se crea el primer banco comercial de tipo privado, este fue el Banco de Londres y México y Sudamérica, "2 entre sus objetivos iniciales se encontraba el de convertirse en financiador e intermediario del comercio entre México e Inglaterra, ya que este país ocupaba el segundo lugar para nuestro comercio, fue el primero en introducir el billete y el cheque en México que eran títulos de crédito, además funcionó como banco de emisión y de depósito, logrando un incremento en su capital, las funciones de emisión y depósito le dieron gran fuerza para iniciar el establecimiento de un sistema financiero sólido basado en las instituciones de Crédito.

Debido a que no existía un sistema bancario sólido ni tampoco leyes que lo rigieran, el Banco de Londres y México solamente formalizó su existencia por medio de un registro de la sociedad en el Tribunal de Comercio de la Ciudad, pero en 1884 y considerando las primeras disposiciones que regulaban a las instituciones de Crédito existentes incluidas en el Código de Comercio

2 La Moneda el Crédito y la Banca a través de la concepción Marxista y de las teorías Subjetivas.  
Ramón Ramírez Ed. U. N. A. M.

de ese año, el banco estuvo a punto de desaparecer, pues violaba los reglamentos del código, ésto es, que dependía de una empresa extranjera además de que carecía de una concesión del Gobierno para poder ejercer.

Ante esta situación el Banco de Londres y México, S.A.; " En 1886 compró la concesión del Banco de Empleados convirtiéndose así en Banco Mexicano por medio de un traspaso de la casa matriz Inglesa a favor de una sociedad nacional la cual se llamaba Banco de Londres y México; con ésto solucionó su problema y justificó su existencia "3..

En Agosto de 1881 un grupo Franco-Egipcio logró la concesión del Gobierno para establecer el Banco Nacional Mexicano, se le asignaron facultades para emitir billetes en un volúmen -- tres veces mayor al monto de sus existencias metálicas además de pretender extenderse en todo el país por medio de agencias y sucursales, durante su evolución fue adquiriendo mayores -- concesiones entre las que se cuenta: Obligación del Estado -- de no aceptar más billetes solo los emitidos por esta Institución, exención de diversas cargas fiscales, el manejo de las transacciones de cambio, cobro y situación de fondos del Gobierno y sobre todo el derecho de enviar a sus accionistas ra

3 La Moneda el Crédito y la Banca a través de la concepción -- Marxista y de las teorías subjetivas.  
Ramón Ramírez. Ed. U. N. A. M.

dicados en el extranjero los intereses y dividendos correspondientes libres de impuestos; todo esto a cambio de que el Gobierno disfrutaría de una cuenta corriente y sobregiro hasta por \$ 4'000,000.00.

En los inicios de 1882 hizo su aparición el capital español-mexicano por medio del Banco Mercantil y el Banco Agrícola e Hipotecario Mexicano, esta institución también obtuvo la concesión de emitir billetes, además de otorgar créditos con garantía de fincas y derechos reales y la compra venta de productos agrícolas, maquinaria y otros productos para el cultivo.

En este mismo año fue registrado el Banco Internacional e Hipotecario. Además para 1882 ya existían tres bancos en Chihuahua con funciones de emisión; el primero se fundó en 1875 llamado Banco de Santa Eulalia; en 1878 el segundo llamado Banco Mexicano; y el tercero en 1882 llamado Banco Minero Chihuahuense.

Toda esta existencia de bancos se justificó por la ausencia de una legislación bancaria en materia federal que tuviera como objetivos limitar sus derechos y definir sus obligaciones, además de indicar qué entidades formarían a los mismos bancos así como establecer condiciones bajo las cuales deberían operar. Como contrapartida de esto se dió un surgimiento anárquico de bancos que carecían de una política definida, pues -

contaban con concesiones especiales y se les otorgaban privilegios para alentar su desarrollo con el objeto de aliviar la escasez de capitales.

En 1884 la deficiente estructura financiera, como consecuencia de lo anterior presentó una contracción en la economía caracterizada por falta de dinero, suspensión de préstamos y descuentos, quiebra de varias empresas, la interrupción de pagos gubernamentales y la desconfianza del sector privado, además de la grave crisis financiera que se dió en la bolsa de valores de Nueva York y la Banca de Francia, lo cual agravó más la situación.

Así con el objeto de obtener dinero el Gobierno fundó dos bancos importantes, el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario dando origen al actual Banco Nacional de México otorgándole características de un incipiente banco central, entre otras concesiones logradas en 1884 se encontraban que las oficinas federales sólo aceptarían el pago de impuestos y otros títulos fiscales, por los billetes que emitía el Banco Nacional de México no se autorizaría la creación de nuevos bancos de emisión en la República a excepción de los ya existentes los cuales se justificarían por medio de un permiso obtenido de la federación, además este banco gozaba de la exención de impuestos excepto de los de timbre y predial, participaría además en las finanzas públicas, en el control del tipo pecunario y su custodia, además de realizar un control

exclusivo de fondos públicos.

En este mismo año en materia bancaria se promulga por primera vez un Código de Comercio para encauzar y definir la labor de las Instituciones Financieras existentes en donde resaltan estos puntos:

- 1) " Ningún banco podría funcionar en lo sucesivo sin la autorización del Gobierno Federal.
- 2) Se prohibía que los bancos o particulares extranjeros tuviesen en el país agencias o sucursales para cambiar los billetes emitidos por ellas.
- 3) La emisión de billetes o cualquier documento que significara una promesa de pago requería de licencia del Gobierno Federal, además de ser objeto de un impuesto que gravaría el importe de los billetes puestos en curso en un 5 %.
- 4) Para establecer una institución bancaria debería comprarse un capital suscrito de \$ 500,000.00 como mínimo de los cuales debería estar pagado por lo menos el 50% al inicio de sus operaciones.

5) Los bancos no podían emitir billetes por un monto superior a su capital exhibido. <sup>4</sup>

Estas nuevas condiciones legales pusieron en peligro la existencia de bancos importantes como el Banco de Londres y México así como los que operaban en Chihuahua pues no reunían los requisitos del código, al mismo tiempo los bancos se disputaban las concesiones especiales que el Gobierno otorgaba al Banco Nacional de México. Con estas disposiciones se iniciaba un enfrentamiento entre los grandes financieros, ya que se oponían a realizar las anteriores condiciones.

Durante 1889 se da origen a un nuevo Código de Comercio, sus modificaciones no significaron un avance en la estructuración del sistema bancario por lo que agudizó la anarquía en la actividad bancaria.

En 1897 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito con la cual la situación bancaria queda definida en favor de los mismos bancos excepto el gobierno, quien compensó al Banco Nacional de México con concesiones a cambio de renunciar al monopolio que le fue conferido con anterioridad. Esta ley pretendía a nivel nacional la autorización, establecimiento y operaciones de los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Entre las disposiciones que definían al sistema ban-

---

<sup>4</sup> Ramón Ramírez Op. Cit.

carío estaban principalmente:

- 1) La captación de los recursos sólo se podía llevar a cabo por sociedades anónimas constituidas legalmente en el país y con un mínimo de siete socios.
- 2) En el caso de bancos de emisión su capital ascendería a ----- \$ 500,000.00 como mínimo, igual que los hipotecarios mientras que los refaccionarios con \$ 200,000.00 mínimo.
- 3) Los títulos de crédito solamente podían ser emitidos por los bancos autorizados según el carácter adoptado.
- 4) Los bancos de emisión podían lanzar a la circulación billetes por una suma tres veces mayor al capital social como máximo, - suma que aunada a los depósitos a la vista no debería exceder al doble de sus existencias metálicas.
- 5) Los bancos de emisión de los estados no podían establecer agencias o sucursales fuera de su mismo estado, a excepción de autorización de la Secretaría de Hacienda. En el Distrito Federal se prohibía la apertura de agencias y el canje de otros bancos radicados en los estados.
- 6) Los bancos hipotecarios fueron autorizados para proporcionar préstamos a corto y largo plazo, además operaban depósitos y descuentos dentro de ciertos límites, también podían emitir-

bonos hipotecarios.

- 7) Los bancos refaccionarios auxiliaban de financiamiento a negociaciones agrícolas, mineras e industriales, por medio de préstamos con plazo máximo de tres años.

En esta misma ley también se contemplaban elementos como; normas de carácter general para las reservas legales, balances mensuales, autoridades encargadas de vigilar la actividad de los organismos bancarios así como los tributos que deberían de pagar, además se concedían exenciones o disminuciones de impuesto al primer banco emisor que se estableciera en cualquiera de los Estados de la República, a condición de sujetarse a los objetivos que perseguía dicha ley.

Esta situación fue de gran importancia pues originó que en cada estado se fundara un banco de emisión, mientras que en el Distrito Federal tanto el Banco Nacional como el de Londres y México se disputaban y competían el monopolio bancario además de que sus billetes tenían doble circulación en los estados. Así tenemos que en nuestro país se establecieron bancos de emisión y de depósito en forma anárquica y los cambios legislativos solo establecían nuevas condiciones tratando de resolver las fallas de la legislación en vigor o previendo evitar problemas.

En general la evolución de la banca se componía de la siguiente manera:

Hacia 1897 existían 9 bancos de los cuales dos estaban establecidos en el Distrito Federal; el Banco Nacional y el de Londres y México, los siete restantes se encontraban en varios estados del interior.

Después entre 1897 y 1903 se constituyeron 24 bancos más en el país y posteriormente entre 1906 y 1911 se formaron otros cuatro bancos.

Pero los privilegios que se otorgaron en materia de impuestos y la concesión de crear dinero sin que les costase nada, explica el desarrollo de los bancos de emisión y el estancamiento de otros como los hipotecarios, financieras, de ahorro y otros, con esto se multiplicaron las utilidades de los grandes capitales, como producto de la concesión para la emisión de billetes, fue esto lo que determinó que la mayoría de los bancos mexicanos no se estructuraran como bancos comerciales. Sin embargo, al verse favorecidos los grandes núcleos financieros que obtenían elevadas ganancias, se modificó la Ley General de Instituciones de Crédito en 1908, que pretendía reorganizar la estructura de los bancos existentes ya desviados de sus principales objetivos financieros y crediticios obligándolos a poner en efectivo su Cartera vencida o de lo contrario sus activos no líquidos pasarían a formar parte de los bancos refaccionarios e hipotecarios.

Pero esta solución planteada no fue resuelta y se acentuaron --

las deficiencias que se trataron de corregir, pues los bancos de emisión no pudieron hacer efectiva su cartera ya que los bancos-refaccionarios e hipotecarios no tenían capacidad para absorver todos sus créditos, por lo que siguieron con la emisión de billetes que después condujeron a una inflación.

Por otro lado las instituciones de crédito temerosas de una crisis que desembocara en una ruina, restringieron el crédito, elevaron la tasa de interés y aceleraron el cobro de las deudas a su favor, ésto tuvo por consecuencia una paralización del desempleo la especulación del comercio y las finanzas.

## 1.2. Evolución de la Banca Privada de 1910 a 1934

El período de 1910 a 1934 se caracteriza; primero por un rompimiento y desquebrajamiento del incipiente sistema financiero - que existía en México y que se da en 1913 como consecuencia de las inadecuadas políticas financieras y crediticias tomadas por los banqueros así como por los gobiernos influyendo la falta de un organismo central que riegiera y controlara a los bancos. Todo esto se tradujo en una gran crisis interna que afectó severamente a todos los sectores productivos y a las mismas clases sociales. Y segundo dada la crisis que se presentó en 1917 se plantea la necesidad de reestructurar el sistema bancario teniendo como principal rector a un banco central que en sus inicios fue denominado Banco Unido de Emisión, pasando a ser después -- (1925) el Banco de México, que junto con otras instituciones fue auxiliado para consolidar y definir el rumbo del sistema bancario en México.

### 1.2.1. Crisis de los Bancos Porfirianos en 1913. Causas y Efectos.

Son dos basicamente las causas que dieron origen al derrumbe del sistema bancario en 1913; primero desde " 1897 se presentó una crisis en la economía del país que procedía de otra de carácter mundial, pues a raíz de la ininterrumpida depreciación de la --

plata en 1900 se tuvieron los efectos en México al año siguiente, o sea en 1901, teniendo por consecuencia una baja en las actividades comerciales e industriales afectando e incrementando la escasez de fuentes de trabajo y una reducción de los ingresos de la población,"<sup>5</sup> sin embargo esta situación no perjudicó grandemente al sistema bancario y pudo salir adelante. Y segundo en 1907 se presentó otra crisis como resultado de la baja del precio del henequén teniendo por consecuencia un desequilibrio económico en el Estado de Yucatán y cosecuentemente en todo el país, ante esto los bancos de Yucatán se vieron obligados a congelar sus carteras al convertir sus préstamos comerciales en hipotecarios además de que otras Instituciones de Crédito del país restringieron el crédito por lo que nuevamente se contrajo la economía con disminución de las actividades del comercio y la industria, prolongándose esta crisis por tres años más, o sea, hasta 1910.

La situación en general para estos años era caótica y difícil para los bancos que se pudieron sostener por el lucrativo negocio de la emisión de billetes que duró hasta 1913; la situación se agudizó con el movimiento armado de 1910 y con la usurpación del Gobierno Federal de Victoriano Huerta en 1913. En este sentido la administración de Huerta con el fin de mantenerse en el poder logró obtener de los bancos un empréstito por -----

---

5 Ramón Ramírez

op. Cit.

\$ 50'000,000.00 a cambio de concederles concesiones para emitir billetes en grandes cantidades los cuales no tenían ningún respaldo, además impuso la aceptación de los billetes en todo el país emitidos por el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México, así como el uso forzoso de estos billetes en los bancos locales dentro de sus zonas, se justificaba que esta política pretendía evitar y frenar la fuga de la moneda metálica.

Dadas las causas anteriores se presentaron una serie de efectos, los cuales destacan la agudización de la misma crisis, incremento en la fuerza de la revolución, estancamiento de las actividades económicas y rezago de las actividades productivas, el derrumbe de la banca mexicana, caos monetario y su desaparición de la circulación, se demandó la convertibilidad de los billetes a oro y plata como producto de la desconfianza. Pero la dificultad de conversión de los billetes por oro o plata y con el riesgo de perder las pocas existencias en metálico, Huerta ordenó un dictamen en noviembre de 1913, el cual decretaba la inconvertibilidad de los billetes de banco, reduciéndose las existencias en circulación del 50 % al 33 % además de argumentar que los vales o pagarés firmados por éste eran garantías que amparaban las cantidades dinerarias tomadas por personas que formaban el gobierno de Huerta, estas medidas alarmaron al pueblo quienes se presentaron de inmediato a cobrar sus depósitos siendo pagaderos en billetes, sin embargo no se cubrió todo el pago pues se interrumpió por los mismos bancos al no disponer de efectivo líquido para cubrir todas sus obligaciones debido a que sus carte

ras estaban inmobilizadas. Ya "el 20 de Diciembre de 1913 Huerta decretó la suspensión de pagos bancarios hasta enero de --- 1914 ampliándose después dicho plazo a Marzo del mismo año."<sup>6</sup>

Ante lo sucedido por el deficiente sistema financiero, la renovación que estalló en 1910 fue un pretexto para justificar la quiebra de los bancos, pues de no ser así y de haber explotado la revolución en 1920 la misma organización bancaria del Porfiriismo hubiera llegado a la quiebra por sí misma, ya que ellos mismos habían formado y deteriorado su base al abusar de su --- prestigio y de la tolerancia por las concesiones que les brindó el gobierno.

Posiblemente, si la quiebra de estos bancos hubiera aceptado la intervención del estado para salvarlos, a partir de entonces se pudo haber planteado un nuevo sistema financiero bien sólido con participación mayoritaria del estado basado en un banco central para regir el funcionamiento de la banca privada lo cual posiblemente hubiese conducido a mejores resultados.

---

<sup>6</sup> Ramón Ramírez Op. Cit.

### 1.2.2. Reestructuración al Sistema Bancario.

A la derrota del Gobierno de Victoriano Huerta en 1914, le sucedió provisionalmente Venustiano Carranza poniéndose como tarea inmediata la reestructuración del sistema bancario basado en un Banco Unico de Emisión controlado por el estado, así como la -- unificación de la moneda circulante y la reorganización de los bancos sobrevivientes del desastre financiero.

Para los años de 1920-1930 se mantenía la siguiente situación en la economía mexicana:

- 1) " El factor más dinámico que determinó el crecimiento de la economía fue el sector externo.
- 2) En el campo todavía existían las haciendas y los ranchos con el cultivo de la tierra de bajos rendimientos, bajos salarios y técnicas rudimentarias.
- 3) La producción agrícola producía para la exportación en función de la demanda externa, presentándose el monopolio extranjero en los cultivos de mayor diversidad económica.
- 4) La industria manufacturera, como la textil, alimetos y bebidas eran de empresas extranjeras". <sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Ricardo Torres Gaytan  
Un siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Ed. S XXI.

Además el ahorro privado era mínimo estando determinado por:

- a) Un ingreso nacional bajo.
- b) Distribución desigual del ingreso.
- c) El ingreso medio de la población mayoritaria determinaba una ínfima capacidad de ahorro.
- d) Un excedente económico nacional que además de ser reducido - sufría mermas dado un intercambio desigual con el exterior y una exportación de capital.

Sin embargo, con las anteriores situaciones fue hasta 1921 en que por decreto de Alvaro Obregón se terminó con la confiscación fiscal de los bancos devolviéndose a sus legítimos propietarios y reconociéndose su personalidad jurídica. Para esto se establecieron tres grupos de bancos:

- 1) Cuando el activo fuera mayor al pasivo en 10%.
- 2) Cuando el activo superaba sus obligaciones en una proporción menor al 10 %.
- 3) Los bancos que su activo no cubriera su pasivo.

Por lo que a los bancos de grupos 1 y 2 se les permitió continuar sus operaciones, mientras que a los bancos del grupo 3 se les liquidó.

Era necesario la existencia de un Banco Unido de Emisión que - fue autorizado el 5 de febrero de 1917, no obstante Alvaro Obregón, mandó una iniciativa de ley de pluralidad de bancos -- mientras se establecía el Banco Unico de Emisión a la vez que se otorgaban concesiones para constituir hasta ocho bancos de emisión en la República Mexicana según las siguientes bases:

1. " La zona de acción se fijaría por el ejecutivo pudiendo -- comprender dos o más estados.
2. Las concesiones solo serían a ciudadanos mexicanos.
3. El capital suscrito para cada banco no sería menor a ---- \$ 10'000,000.00.
4. El Ejecutivo Federal podría obtener ventajas de tipo social como consecuencia de las concesiones otorgadas."<sup>8</sup>

Lo anterior nos muestra aún una divergencia en el criterio de los banqueros para el funcionamiento de estas instituciones - crediticias y los instrumentos legales que las regían convocán

8 Ricardo Torres Gaytan Op. Cit.

dose a una convención bancaria nacional teniéndose como resultado la creación de la Comisión Nacional Bancaria el 29 de diciembre de 1924, que tendría como principales objetivos cuidar con veracidad del cumplimiento de las leyes de las Instituciones de Crédito así como realizar proposiciones y, reformas -- que tiendan a mejorar el funcionamiento del sistema bancario.

También la creación del Banco de México tuvo sus raíces en --- 1917 como mencionamos con anterioridad por medio del Banco Unico de Emisión, para el 28 de agosto de 1925 se promulgó la Ley Orgánica del Banco de México que fue inaugurado el 10. de septiembre del mismo año por Elías Callés, su constitución sería como Sociedad Anónima, con vigencia de 30 años.

Entre las funciones que se le asignaron tenemos:

1. " Regular la cantidad en circulación de la moneda y volumen de crédito.
2. Mantener tipo de cambio con el exterior.
3. Tener el monopolio de la emisión.
4. Guardar las reservas metálicas del país.
5. Como último prestamista.

6. Fungir como cámara de compensación, liquidación y traspaso de cuentas.

7. Consejero Financiero y banquero del gobierno".<sup>9</sup>

Ya en 1926 se crearon el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Bancos de Fideicomiso con la finalidad de alentar el desarrollo de las sociedades de crédito agrícola y hacer préstamos de avío refaccionarios e inmobiliarios para fomentar la agricultura, así como también efectuar operaciones de ahorro, depósitos y descuento para ambas instituciones.

Posteriormente, se fueron dando una serie de reformas a la -- Ley General de Instituciones de Crédito, las cuales además de los organismos mencionados vienen a conformar, definir y consolidar la estructura del sistema bancario.

En esta reestructuración al sistema bancario se llegan a definir tres nuevas clases de organismos en las Instituciones de Crédito para 1926, estos nuevos tipos son:

- 1) Los bancos o cajas de ahorro.
- 2) Los almacenes generales de depósito.

---

9. La Moneda el Crédito y la Banca a través de la concepción Marxista y las teorías subjetivas.  
Ramón Ramírez. Ed. U.N.A.M.

### 3) Las compañías de finanzas.

Cada uno de estos tenía funciones ya definidas, en el caso de los primeros recibían depósitos en cuentas de ahorro hasta por \$ 5,000.00 con interés al 4% anual, entre otras funciones quedó facultado para recibir depósitos a la vista, plazo fijo o preaviso no mayor de 30 días. En cuanto a las compañías de finanzas no fueron autorizadas para admitir depósitos bancarios ni tampoco para intervenir en la emisión de bonos o acciones.

Ya para 1925 la solidez del sistema bancario era más clara --- pues tenía una gran capacidad económica, con buena situación, financiera y de buen futuro, sus recursos y operaciones se incrementaron grandemente basado en un respaldo metálico tanto en moneda nacional como en divisas del extranjero, lo cual superaba el encaje legal establecido por la Ley General de Instituciones de Crédito.

Al mismo tiempo los antiguos bancos, en especial los de emisión se iban liquidando para dar lugar al nuevo sistema financiero de México.

En general para 1925 y con la fundación del Banco de México, la estructura del sistema bancario era el siguiente: "El Banco de México como Banco Central, 24 sucursales del Banco Nacional de México, 3 sucursales del Banco de Crédito Español, 2 Bancos de Depósito, 5 Bancos Refaccionarios, 3 Bancos Hipotecarios, 5 Compañías de Fianzas, 55 Establecimientos Banca--

rios, 22 Establecimientos Bancarios asimilados que incluían 12-empresas las cuales no contaban con concesión de estos bancos."<sup>10</sup>

Posteriormente se unieron dos bancos muy importantes para el desarrollo económico de México, dadas sus funciones y su contribución para reforzar a la estructuración del sistema bancario, éstos son:

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (hoy-Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos) y la Nacional Financiera ; ambos fundados en 1933, los cuales tenían funciones-específicos; El primero como promotor de construcciones de obras y servicios públicos y habilitación populares en el país por medio del otorgamiento de préstamos, y el segundo tendería a reintegrar el régimen bancario la liquidación necesaria para un mejor desenvolvimiento; el patrimonio de Nacional Financiera se conformaría con bienes inmuebles, créditos hipotecarios así como las tierras que aportasen los Bancos Privados y el Gobierno-Federal, todo sería administrativo por Nacional Financiera.

Ya en 1934 se tuvo como propósito fundamental aumentar algunos-activos del sistema bancario para promover el desarrollo de un

---

10. La Moneda el Crédito y la Banca a través de la concepción -  
Marxista y de las teorías subjetivas.  
Ramón Ramírez Ed. U.N.A.M.

mercado nacional de capitales. Los problemas y obstáculos que tenía México en su situación financiera le otorgaron a esta -- institución funciones como:

- 1) Establecer en México un mercado de capitales auténtico.
- 2) Organizar, Administrar y Transformar las Empresas invirtiéndose en ellas.
- 3) Otorgar Créditos a mediano y largo plazo.
- 4) Actuar como agente financiero del gobierno, etc.

Con estas funciones y las que se le fueron dando a lo largo -- del desarrollo financiero de México, Nacional Financiera es la Institución financiera más grande e importante de México, pues sirve al gobierno como el principal instrumento para el desarrollo de la economía y de las industrias básicas necesarias -- para el país.

Por otro lado, es necesario resaltar la importancia que tuvo la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones -- Auxiliares en su reforma de 1932, ya que se da un paso muy importante en la estructuración del sistema bancario pues además de desaparecer la especialización de los bancos según el tipo de operaciones activas se permite a una sola institución

realizar diferentes tipos de transacciones a través de departamentos especializados, esto es, que una institución realizaría varias operaciones sin dedicarse sólo a una . Y lo más importante es que se excluyen las instituciones llamadas "Establecimientos Bancarios" y "Establecimientos Bancarios Asimilados" - para dar lugar a otra nueva categoría llamada "Instituciones Auxiliares de Crédito" además de las ya mencionadas instituciones de crédito. Las Instituciones Auxiliares de Crédito serían los Almacenes Generales de Depósito, las Cámaras de Compensación, Las Bolsas de Valores, Las Sociedades Financieras y las Uniones o Asociaciones de Crédito. Además las Instituciones de Crédito ya existentes se dividieron en:

- a) Instituciones Nacionales de Crédito; las cuales pertenecían al Estado o que participara con la mayor cantidad de capital o que la Junta Directiva sea nombrada por el mismo estado.
- b) Las Instituciones de Crédito Privadas, en las cuales quedaba incluidas las sucursales de bancos extranjeros, además de los bancos comerciales existentes.

También se refuerza la autoridad de la Comisión Nacional Bancaria, con esta modificación en 1932 se logra integrar más el sistema bancario para continuar su fortalecimiento en beneficio del desarrollo financiero y económico de México.

-CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DE LA BANCA  
PRIVADA DE 1934 A 1970. E-  
VOLUCION Y ASPECTOS MAS IM  
PORTANTES.

CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DE LA BANCA PRIVADA DE 1934  
A 1970. EVOLUCION Y ASPECTOS MAS IMPORTAN  
TES.

2.1. Nuevas Instituciones Nacionales de Crédito.

El Sistema Bancario en México se fue consolidando bajo el control del Banco de México, por lo que se le fueron otorgando más responsabilidades a la banca para proteger la economía nacional de los efectos originados por la política que (en relación a la plata) había seguido Estados Unidos. Para contrarrestar estos efectos México desmonetizó la plata, controló su exportación de productos y los billetes emitidos por el Banco Central pasaron a ser de curso legal desplazando a las monedas de plata.

Junto a estas medidas que fueron incrementando la solidez del sistema bancario surgieron instituciones de crédito de gran importancia para el desarrollo económico del país, estas son:

Banco Nacional de Crédito Ejidal; fue un banco especializado en 1935, su objetivo era satisfacer las necesidades de crédito de los ejidatarios quienes se organizaban bajo el control y patrocinio del mismo banco que pretendía un mismo tipo de crédito así como asistencia técnica, administrativa y fiscal.

Los recursos del banco para este tipo de financiamientos provenían de los depósitos a plazo del público, la emisión de bonos agrícolas, así como bonos y cédulas hipotecarias rurales, independentemente del subsidio anual por la cantidad de ----- \$ 20'000,000.00 por parte del Gobierno.

Los Almacenes Nacionales de Depósito; que desde 1936 era Sociedad de los Almacenes Generales de Depósito del Banco de Crédito Agrícola, la cual era filial del Banco Nacional de Crédito-Agrícola, se transformó en un organismo independiente. Su objetivo era el de complementar las funciones de los Bancos Agrícolas y Ejidal para así proteger los precios de los productos-agrícolas. Además serviría como almacén para ejidatarios y pequeños agricultores quienes a cambio de un certificado de depósito dejarían sus productos para su cuidado, este certificado-podía ser negociable. Así se garantizaba el precio de las cosechas de los campesinos.

Sin embargo los agricultores no eran beneficiados con las facilidades que se otorgaban ya que los intermediarios y especuladores eran quienes obtenían las mayores ganacias, ante esta situación se colocaron establecimientos en diferentes partes -- del país con el objeto de cuidar más estos financiamientos así como la compra y venta de productos agrícolas.

En Junio de 1937 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior;

La iniciativa surgió del Banco de México para fungir como instrumento que fortaleciera la reserva monetaria por medio del control y mejoramiento en la balanza de pagos, para lograr este objetivo el Banco tendría que fomentar las exportaciones en especial de productos agrícolas que el Gobierno Extranjero solicitara así se tendría un incremento en la producción agrícola y se incrementaría la exportación de estos productos para captar divisas del extranjero.

Posteriormente y dadas las necesidades de industrialización en México se creó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial en 1937, dentro de sus propósitos se encontraban; el promover el desarrollo industrial, así como financiar el movimiento cooperativo por medio de la concesión de préstamos a los pequeños productores que se encontraban organizados tanto en Uniones Cooperativas como en Uniones de Crédito. Pero la política impuesta a este banco la condujo a su liquidación en 1941, pues no estuvo en posibilidad de ampliar sus recursos ya que no estaba autorizado para realizar operaciones pasivas. A consecuencia de este fracaso surgió otro banco llamado Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

Para 1938 surge la Unión Nacional de Productores de Azúcar; su objetivo fue el de otorgar financiamiento a los productores de azúcar vía créditos de habilitación o avío y ayudar a planificar la producción de azúcar así como organizar su distribución

en el país. Con la evolución de las Instituciones de Crédito que garantizaron un avance en el proceso de desarrollo económico y la abundancia de capitales extranjeros que se fue incrementando desde 1940, se produjo un volumen creciente en la captación de los depósitos bancarios teniendo por consecuencia; una gran expansión del crédito, crecimiento del circulante y sobre todo una elevación en los precios que tendían a agudizar el proceso inflacionario que se estaba desarrollando y que logró alcanzar grandes proporciones a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, ante esta situación en Mayo de 1941 se realizan normas en el funcionamiento del Sistema Bancario, -- los cuales pretendían una modificación del encaje legal que oscilaba entre el 5 % y 20 % de los depósitos en moneda nacional.

En estas reformas y por ley del Banco de México el 3 de Mayo de 1941 se introducen cambios en el funcionamiento de las Instituciones de Crédito las cuales tenían como objetivo por un lado apoyar al Banco Central para regular el otorgamiento de los créditos y por el otro estimular el mercado de dinero, -- con lo cual se pretendía disminuir el exceso de liquidez, -- pues al tener mayor captación de recursos por un lado se depositaba un encaje legal mayor, así se disminuía el exceso de circulante para controlar la inflación. Las otras modificaciones importantes son: "Una nueva clasificación que reestructurara el Sistema Bancario dándole mayor fuerza, pues las Ins

tituciones de crédito son clasificadas en seis tipos, pasando a ser Bancos especializados por su actividad específica, estos son:

- 1) Bancos de Depósito.
- 2) Instituciones de Ahorro.
- 3) Sociedades Financieras.
- 4) Sociedades de Crédito Hipotecario.
- 5) Sociedades de Capitalización.
- 6) Sociedades Fiduciarias.<sup>11</sup>

Otra modificación importante para los créditos fue en cuanto al plazo máximo que se cambió de 180 días a un año.

A cada una de estas Sociedades y Bancos le fueron asignadas tareas específicas que contribuían a un mejor funcionamiento en el Sistema Bancario, de éstas hablaremos más adelante.

---

<sup>11</sup> Ramón Ramírez Op. Cit.

Para 1941 se creó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo el cual surgió por la quiebra del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, las funciones otorgadas al nuevo banco fueron iguales a las del anterior además de que invertiría los ahorros de agrupaciones sindicales o trabajadores aislados según las necesidades de financiamiento del capital que contribuyó a su formación y que estuvo compuesto por acciones de tipo "A" suscritas por el Gobierno Federal, de tipo "B" suscritas por Bancos y de tipo "C" que se encontraban a disposición de Sociedades Cooperativas y Uniones de Crédito que realizaban transacciones con el Banco. Estas actividades lo limitaron para incrementar sus recursos por lo que en 1946 se le concedió efectuar operaciones que correspondían a Instituciones de Depósitos, como ahorro, financieras, hipotecarias, fiduciarias, etc. en esto incrementó y amplió su base crediticia.

En abril de 1943 se inaugura el Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal con el objeto de abatir los precios al menudeo en los artículos de consumo proporcionando ayuda financiera a los pequeños comerciantes. El capital inicial de \$ 600,000.00 estuvo compuesto por aportaciones del Departamento del Distrito Federal, así como por los mismos comerciantes.

Posteriormente, cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, se dejaron sentir efectos como; un rápido incremento de las importaciones, fuerte salida de capitales y una fuerte contracción del medio circulante trayendo consigo un incremento en

el nivel de los precios. Por lo que se decidió que todos los recursos de la red bancaria se dirigieran al financiamiento - de las actividades más productivas, al mismo tiempo el Banco de México suspendió las líneas de crédito como una respuesta al caos económico interno.

Para diciembre de 1946 se creó el Banco Nacional de Ejército y la Armada con el objeto de atender las necesidades financieras de los miembros de las fuerzas armadas del país. Se le asignaron funciones que correspondían a Bancos de Depósito, Ahorro, Instituciones Fiduciarias, Financieras e Hipotecarias, por lo que estas características le permitieron incrementar sus recursos y otorgar créditos para la construcción de casas y colonias agropecuarias de militares y marinos, también contribuyó al desarrollo industrial y productivo especialmente en donde participaba el control de los militares.

En este mismo año también se creó el Banco Nacional Cinematográfico que tenía por objeto incrementar el volumen de crédito a la industria cinematográfica. Con esto se buscaba depender menos del extranjero y exportar la mayor cantidad de películas, esta acción se reflejaría en un beneficio y mejora de la Balanza de Pagos.

El Patronato del Ahorro Nacional creado en diciembre de 1950, tenía por objeto canalizar en créditos el pequeño y mediano ahorro, así como el de las Instituciones Financieras por me--

dio de la colocación de bonos que emitía el propio patronato - con tasas de interés crecientes y además fijas. La primera emisión de bonos con plazo a 10 años daría un rendimiento promedio de 7.17 % anual pudiendo ser además revendidos al patronato después de los 10 años, los fondos recaudados de esta forma se destinarían a financiar obras públicas así como promoción y desarrollo industrial.

Así el crecimiento del Sistema Bancario, su estructura y evolución avanzaba con la formación de todo tipo de Instituciones - de Crédito, pero este crecimiento junto con la evolución económica de México no sería posible sin la Intervención del Banco de México, ya que para 1952 se dictaron nuevas medidas de carácter bancario con el propósito de incrementar el crédito a las actividades productivas además de pretender lograr una estabilidad monetaria, también se buscaba fortalecer el mercado de valores así como mantener la liquidez de la red bancaria -- con un nivel adecuado de bienes y servicios.

Sin embargo, a pesar de tantas modificaciones continuó la creación de Instituciones Nacionales de Crédito, para Julio de 1953 y como sucesor del Banco Latinoamericano surgió el Banco Nacional de Transportes, al cual se le asignan funciones de Banco - de Depósito, Ahorro y Fiducario, su objetivo principal radicó en promover el desarrollo de los medios de transportes urbanos por medio de concesión de créditos para la compra de vehículos

todo ésto bajo la supervisión del Departamento del Distrito Federal.

También en 1953 a raíz de haber sido desplazada la Financiera Industrial Azúcarera creada en 1943, surge la Financiera Nacional Azúcarera con el objeto de proporcionar todo tipo de créditos al sector industrial azucarero. Su capital inicial de --- \$ 50'000,000.00 fueron aportados por los ingenios azucareros - a la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA).

Posteriormente en 1954 continuando con las modificaciones a las Instituciones de Crédito se llega a ; elevar el capital mínimo de las diferentes Instituciones de Crédito; autorizar a las Sociedades Financieras a emitir bonos financieros sin contar con tal garantía; establecer a las Sociedades Financieras la obligación de constituir una reserva igual a 10 % por lo menos del monto de sus bonos en circulación, etc.

La política bancaria tomada desde 1958 se inclinó fundamentalmente a mantener la estabilidad monetaria y ampliar el volumen de crédito disponible incrementando la capacidad financiera del Sistema Bancario, para este último punto se tomaron medidas como: Permitir un margen de faltante en el depósito obligatorio a los Bancos de Depósito que llegaron a incrementar sus recursos respecto al monto de 2 años atrás; al mismo tiempo se ordenó a las Sociedades Financieras que depositasen-

en el Banco Central todos los excedentes del pasivo computable registrados a marzo de 1958, también se prohibió la concesión de préstamos en moneda extranjera así como recibir fondos en moneda extranjera para financiarlos en términos de moneda nacional.

Sin embargo, con estas medidas tomadas por el Banco de México, se llegó a producir una fuga de capitales a corto plazo, teniendo por consecuencia una fuerte contracción en la inversión privada, para el año de 1961, a pesar de ésto el financiamiento bancario aumentó un 15.8 % gracias al crédito de origen extranjero.

Además en cuanto al depósito obligatorio no se alteraron las reglas de funcionamiento por lo que las sociedades financieras siguieron incrementando sus recursos de corto plazo manteniendo el incentivo de altas tasas de interés. También se tuvo un fortalecimiento en los Bancos Hipotecarios ya que sus cédulas tuvieron una mayor aceptación dentro del mercado financiero.

## 2.2. Los Diferentes tipos de Instituciones, Características de la Banca Múltiple.

Como antes se dijo, a partir de 1960 se produjo una abundancia de capitales extranjeros que trajo por consecuencia un incremento en el volúmen de los depósitos bancaros produciéndose una expansión en el crédito, además trajo también un crecimiento en la cantidad de circulante que condujo a una elevación de los precios en perjuicio de la economía nacional. Por ésto y ante la necesidad de contener el rapido proceso inflacionario que se agudizaba en grandes proporciones durante todo el período de la Segunda Guerra Mundial, se optó por reformar las leyes bancarias que contraolaban al Sistema Bancario y que tenían como objetivo fundamental; Apoyar al Banco Central en cuanto a la regulación del crédito y estimular el crecimiento del mercado de capitales separandolo del mercado de dinero.

En esta modificación se hizo una reestructuración al Sistema Bancario en el cual se estableció una nueva clasificación para las Instituciones de Crédito Privadas, éstas son tipos y definen a las Instituciones de Crédito Privadas en :

1.- Bancos de Depósito.

2.- Instituciones de Ahorro.

3.- Sociedades Financieras.

4.- Sociedades de Crédito Hipotecario.

5.- Sociedades de Capitalización.

6.- Sociedades Fiduciarias.<sup>12</sup>

No fue sino hasta 1976 en que se da otra modificación a la Banca Múltiple formando un total de 7 grupos. Sin embargo, es necesario mencionar que: "para dedicarse al ejercicio de la Banca y del Crédito se requiere concesión del Gobierno Federal, - que compete otorgar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la del Banco de México. Las concesiones son por una propia naturaleza intransmisibles y se referirán a uno o más de los anteriores grupos de operaciones de Banca y Crédito."<sup>13</sup>

Con esto las Instituciones Financieras, las de Crédito Hipotecario y las de Capitalización fueron consideradas como Instituciones de Inversión que otorgarían créditos a largo plazo en especial inversiones en bienes de capital para la producción;

---

12. Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Ed. Porrúa.

13. Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Ed. Porrúa.

mientras que la Banca de Depósito recibía dinero del público en forma de depósitos y otorgaba créditos a corto plazo. Así a cada tipo de Institución de Crédito se le asignaron funciones especiales que describiremos en seguida.

#### INSTITUCIONES PRIVADAS DE CREDITO

##### Bancos de Depósito:

Los Bancos de Depósito fueron las instituciones más antiguas, se trataba de Bancos Comerciales que en muchas ocasiones también tenían departamentos de ahorro, por sus actividades tomaron una gran importancia que les permitió ampliarse.

Su forma de operar fue tradicional estando reguladas por el Banco de México, además estos tipos de bancos se caracterizaron -- por operaciones de crédito a corto plazo para poder contar con la liquidez que en dado momento exigía su clientela, también se caracterizaron por recibir depósitos a la vista y a plazo lo -- cual les permitió efectuar operaciones de crédito a mediano y -- largo plazo. Es necesario mencionar que en materia bancaria las operaciones de corto plazo son aquellas que pueden recuperarse dentro del plazo de 180 días teniendo en algunos casos la oportunidad de renovarse estos créditos hasta el máximo de un año. -- Para estos bancos fue obligación efectuar y mantener en el Ban-

co de México un porcentaje de los depósitos recibidos, los cuales fluctuaban entre el 15 % y el 35 % independientemente de la inversión obligatoria de sus recursos en actividades productivas. Dentro de sus funciones más importantes se tenían:

- " Recibir del público en general depósitos bancarios de dinero a la vista y a plazo.
- Recibir depósitos de títulos y valores en custodia o administración.

Efectuar descuentos, otorgar préstamos y créditos de cualquier clase, reembolsables a plazo que no excediera de 180 días, se podrían renovar una o varias veces teniendo como máximo 360 -- días a partir de su fecha de emisión.

- Otorgar préstamos y créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero con plazo superior a 180 días de vencimiento siguiendo las reglas del Banco de México, S.A.
- Llevar a cabo por cuenta propia o en comisión operaciones de compra-venta de títulos, valores, divisas, oro y plata, etc.
- Adquirir inmuebles y muebles para oficina, etc.<sup>"14</sup>

---

14. El Mercado de Capitales en México.  
Ed. Cemla Aut. Antonio Basch.

Por el lado de las obligaciones, estos bancos estaban sujetos a las normas y reglas que dictaban tanto el Banco de México, S.A. como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, para su buen funcionamiento.

#### Instituciones de Ahorro:

Las Instituciones de Ahorro como los Bancos de Depósito también fueron de las instituciones más antiguas. Sus funciones también fueron muy importantes para la captación de recursos en el Sistema Bancario lo cual permitió una aplicación en todos los aspectos, sus funciones también estuvieron reguladas por el Banco de México. Es necesario mencionar que el ahorro por ser un mecanismo más accesible a la captación de recursos y de mayor volumen se ha contenido en su sólo rubro para los fines contables. Dentro de sus funciones básicas se tenían el de recibir depósitos de dinero con interés al 4.5 % anual (hasta el 1º de septiembre de 1982 en que se Nacionaliza la Banca, pues asciende el interés al 20 % anual. )

Además el importe de los depósitos en cuenta de ahorros no podría exceder de \$ 250,000.00 por cuenta-habiente por estos límites de captación ninguna institución se dedicó únicamente a este ramo por lo que pasaron a formar parte de otras instituciones autorizadas para explotar las ramas de depósito financiera, hipó

tecaría, etc. En cuanto a los créditos la ley fijó un límite de un año para operaciones de descuento, préstamos y créditos de otro tipo y concedía plazos mayores en préstamos de habilitación o avío y refaccionarios.

**Sociedades Financieras:**

Las Sociedades Financieras privadas fueron las instituciones más dinámicas y prósperas de México durante la década de 1960-1970. Como hemos visto su creación se inició en los años treinta como Bancos Privados de Inversión para el desarrollo a las cuales se les asignaron funciones como:

1. Promover la organización y expansión de empresas industriales
2. Suscribir acciones y valores emitidos por empresas comerciales e industriales.
3. Hacer préstamos a empresas manufactureras.
4. Emitir sus propios bonos financieros y
5. Recibir depósitos a plazo por períodos no menores a 180 días

Cuando las empresas y el Gobierno se dieron cuenta de la impor-

tancia de la industrialización, se condujo al creciente y poderoso grupo de industriales a buscar un tipo de Institución Financiera que creciera al mismo ritmo de sus necesidades de inversión, pero como el Sistema Bancario en formación no era el adecuado por sus ideas conservadoras se tuvo que recurrir a la Nacional Financiera, S.A., que como vimos por sus funciones -- dio nuevas opciones al desarrollo de las empresas por medio de créditos a mediano y largo plazo. Por la importancia de Nacional Financiera, S.A., como Banca de Inversión para el desarrollo industrial del país no se sometió a las Sociedades Financieras a los rigurosos requisitos del encaje legal que se aplicaba a los Bancos Comerciales, por lo que al ver las concesiones especiales que se otorgaban a las financiers, los Bancos Comerciales cubrieron estas ramas tendiendo a crecer ellos mismos, dichas Sociedades Financieras de alguna manera permitieron un crecimiento económico del país con la expansión de las empresas industriales que fueron apoyadas por préstamos a mediano plazo hasta por 5 años con garantía de bonos industriales privados, así como por la colocación de estos valores en el mercado. La importancia de estas instituciones fue tal que -- permitió un gran optimismo de mantener la confianza para la estabilidad de la moneda y garantizó el desarrollo económico de México en este período.

Estas instituciones siguieron atendiendo las necesidades de financiamiento a largo plazo de los sectores agrícola, indus---

trial, ganadero, etc., para lo cual se valían de la emisión de bonos financieros con garantía específica, expedían certificados financieros y préstamos de las empresas particulares. Los plazos para los créditos iban de uno a quince años con abono de los intereses.

#### Bancos Hipotecarios;

Los Bancos Hipotecarios estaban autorizados como función especial para otorgar préstamos sobre hipotecas, emitir bonos hipotecarios, garantizar las cédulas hipotecarias emitidas por particulares, así como negociar la compra y venta de dichas cédulas. Estas cédulas firmadas por el propietario venían a formar valores con gran resultado para la inversión por lo que ya eran muy conocidos antes de que las Sociedades Financieras emitieran sus bonos.

Durante los años de " 1960 a 1970 la mayoría de las cédulas se emitían por 10 años pagando el 8 % de interés neto, mientras que la tasa cobrada a préstamos hipotecarios era del 12 % incluyendo las comisiones. En 1960 se encontraban en circulación más de mil millones de pesos en cédulas y para 1965 el monto ascendía a \$ 2,380'000,000.<sup>15</sup> La demanda de cédulas siempre fue mayor que la oferta lo que explica su grado de importancia.

---

15. "El Mercado de Capitales en México " Artículo de Antonio Basch Ed. Cemia.

Pero las cédulas iban siendo desplazadas por los bonos hipotecarios dado que su control y administración era más sencillo. En 1963 el Banco de México estable las normas para su funcionamiento en donde los bancos hipotecarios estaban obligados a colocar el 30 % de sus préstamos en viviendas de bajo costo, con un interés de 9 % para casas con valor hasta de \$ 55,000.00 y el 10 % para casas con valor hasta de \$ 80,000.00; así mismo - los bancos comerciales también estaban obligados a otorgar préstamos para la construcción de casas a bajo costo.

#### Bancos Capitalizadores:

Los Bancos Capitalizadores se crearon durante los años treinta con el propósito de captar ahorros periódicos que generalmente eran mensuales. Estos Bancos eran instituciones financieras - que captaban recursos del público por medio de contratos similares a los de las compañías de seguros, o sea que el depositante adquiría un contrato o póliza por la que pagaba una cierta cantidad que hacía periódicamente en forma de ahorros con intereses. Una característica de estos contratos era que funcionaba como lotería de donde estos contratos podían ser rescatados antes de su vencimiento. También se permitían hacer préstamos al depositante ya sea durante el contrato o a su vencimiento. Los ahorros captados por estas instituciones se destinaban como préstamos hipotecarios para los depositantes. Sin embargo debido a que los intereses de los ahorros acumulados ---

eran más bajos que otras formas de ahorro tradicional el crecimiento de estos bancos fue lento y sin gran importancia.

#### Bancos Fiduciarios:

Los bancos que funcionaban en forma comercial con actividades específicas también tenían un departamento fiduciario. Sin embargo se llegaron a establecer instituciones especializadas en este ramo con el objeto de recibir depósitos especiales no sujetos a encaje legal ni al régimen de inversión y que se -- destinarían a otro tipo de depósitos. Los bancos llegaron a operar tres tipos diferentes de operaciones fiduciarias y son:

- 1) De Inversión.
- 2) Administración.
- 3) Garantía.

De los cuales el fideicomiso de inversiones fue el más importante para el mercado de dinero. El funcionamiento del fideicomiso es que los bancos actuaban de acuerdo a instrucciones dadas por el fideicomitente. Con esta clasificación que se dió a la banca privada para su funcionamiento se vino a integrar más la estructura y evolución del sistema bancario de México.

Posteriormente en 1976 se establece la Banca Múltiple para llegar a otro tipo de servicios más integrados de la banca.

#### LA BANCA MULTIPLE:

En 1970 por modificación a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, se estableció dentro del artículo 99 bis., la creación de los grupos financieros integrados como una respuesta a las agrupaciones que venían haciendo las instituciones de crédito para seguir una política financiera coordinada además de que tenían interrelación patrimonial esto es que tenían nexos en el origen de sus capitales sobre todo si eran grupos de gran importancia.

Esto viene a ser otro paso muy importante para la evolución y estructuración del Sistema Bancario Mexicano. Con estos cambios importantes que se venían dando en la Banca Privada desde 1941 y luego en 1970, se da un cambio más para llegar a un Sistema Bancario más sólido. El 18 de Marzo de 1976 se publican en el Diario Oficial de la Federación todas las reglas necesarias que regirían el funcionamiento de la Banca Múltiple, además estas instituciones se integraron al artículo 2o. de la misma ley para formar un total de siete tipos de Instituciones Privadas en nuestro Sistema Bancario.

Así se define a la "Banca Múltiple como la sociedad que tiene

la concesión del Gobierno Federal para realizar las operaciones de banca de depósito, financieras y de crédito hipotecario sin perjuicio de otras instituciones que también tengan la concesión de estas actividades"<sup>16</sup>.

Con esta nueva medida en la banca privada se pretendió una mayor expansión financiera para alcanzar un mejor desarrollo basado en el financiamiento considerando los nuevos y mejores sistemas de captación de recursos así como su canalización a las ramas más productivas del país, se pretendió también una competencia bancaria más completa y profesional que tuviera por consecuencia una mayor contribución y apoyo al desarrollo económico de México.

Es importante mencionar que las reglas de constitución y operación de la Banca Múltiple, eran establecidas por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, el Banco de México, Secretaría de Hacienda y Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Con la Banca Múltiple no se trató de una generalización de Servicios, sino de la integración de la Banca Especializada en una sola que pudiera ofrecer todos los servicios bancarios y financieros. Esta medida se tomó con el objeto de que los grupos bancarios pudieran evolucionar hacia una banca más integral para tener una mayor coordinación en sus políticas y operaciones, así la unión de varias instituciones bancarias en una sola permitió-

mejorar la situación competitiva frente a otros grandes grupos financieros, con esto se pretendió un desarrollo bancario más-evolucionado. Fue así como se sentaron las bases para una mejor banca moderna en donde el 90% de los pasivos bancarios estaban controlados por este tipo de instituciones y 10% de los pasivos para las instituciones restantes, esto para 1978. Como vemos, ésta actitud y comportamiento de la Banca Múltiple fue un elemento decisivo para la Nacionalización de la Banca, pues desde 1976 hasta 1982 la Banca Privada demostró otro tipo de intereses diferentes a los requeridos por el desarrollo económico nacional, según lo analiza en mayor detalle Carlos Tello en su libro de "La Nacionalización de la Banca en México " n.- p. 30.

---

16. " Síntesis de la estructura bancaria y del crédito "  
Pág. 52 y 70.  
Fernando V. Santiago Ed. Trillas 1981.

distribuido o concentrado ya que la misma distribución presentará menos riesgos; los productos o servicios así como su distribución y venta también se deberán analizar. Para lo anterior se requiere de información financiera basada en balances y en estados de pérdidas y ganancias elaboradas por un Contador Público Titulado, si estos documentos no están auditados o certificados se llegarán a presentar fraudes, por esto es necesario que para el análisis de crédito se tenga que visitar las instalaciones de la empresa, los estados financieros deberán corresponder a los 3 últimos años a la fecha en que se solicite el crédito.

3. Medio Ambiente de la Empresa. Se refiere a factores externos Incontrolables por la empresa que llegan a influir en el negocio para lo cual se deberán considerar elementos como:

- a) La circulación monetaria.
- b) Condiciones políticas que prevalezcan en el país.
- c) Poder de compra de la población.
- d) Leyes vigentes que afectan al negocio, así como a las relaciones obrero-patronales.
- e) Condiciones económicas del país.

### 2.3. Comportamiento Financiero de la Banca de 1934 a 1970.

El comportamiento financiero que tuvo la Banca de 1934 a 1970 - fue muy importante, ya que en este período se sentaron las bases para el desarrollo económico de México que se pretendía con todo un proceso de industrialización iniciándose por la vía de sustitución de importaciones, por lo que, los financiamientos - necesarios para lograr este objetivo provenían tanto del sistema bancario como del sector público y del extranjero. En particular solo nos referiremos al primer caso. Así como hemos visto las instituciones financieras privadas tuvieron particular - importancia para el desarrollo de México, en especial en el - ( desarrollo ) del sector industrial, pues su creación se justificaba precisamente, por otorgar financiamientos a las empresas industriales mexicanas, los recursos de estas instituciones provenían de ahorros privados corrientes que se canalizaban por financiamiento de inversiones a corto y mediano plazo. Es importante señalar que una política en las tasas de interés contribuyó al progreso de estas instituciones ya que les otorgaban una tasa del 4% anual a sus ahorradores mientras que, cobraban - del 12% al 14% anual de intereses sobre sus préstamos en general las instituciones financieras llegaron a cumplir un papel - muy importante en cuanto a la "promoción de industrias, en estimular la asociación de industrias con las cuales trabajan, así-

17. "El mercado de capitales en México" pág. 30  
Editorial Cemia. Autor Antonio Basch. México 1968.

como colocar dichas acciones en el mercado"17

en este papel correspondió sobre todo a la financiera Bancomer, Crédito Bursatil y Cía., y General Aceptaciones que eran las -- tres más importantes para 1966, esta importancia se puede apreciar en el cuadro No. 1:

Es importante describir de que manera se concedían los créditos y en que plazos tanto de los bancos privados como de las instituciones financieras, el esquema era el siguiente:

1. Créditos a corto Plazo: Los Bancos Comerciales otorgaban es tos créditos, por 180 días sin ninguna garantía prendaria, - eran préstamos directos, podrían ser renovados a su término - por un mismo período. En cambio los créditos de las socieda des financieras eran por un año pudiéndose renovar por otro - período igual. Los primeros cobraban el 12 % anual y los se gundos al 13 %.

Créditos con Garantía; Son por 180 días pudiéndose ampliar - hasta 360.

Los Bancos Comerciales que otorgaban estos créditos solo cubrían hasta el 70 % del valor de la garantía con interés al - 12 %. Las instituciones financieras cubrían sus créditos - hasta por el mismo valor con interés del 13 % anual.

2. Créditos a Plazo Medio: Los Bancos Comerciales los otorga-

ban por dos años y a las financieras por 3 años. Cuando se -  
trataban de incrementar el capital de trabajo se cobraba in-  
terés del 12 % por parte de ambas instituciones.

3. Créditos a largo Plazo: Corresondían a créditos con plazo -  
mayor a 2 años y podían ser:

a) Créditos para la adquisición de equipo o cualquier au-  
mento de activo fijo, estos créditos no excedían del 75%  
de la garantía depositada. Mientras los bancos cobraban  
el 12 % con período a 3 años, las instituciones financie-  
ras cobraban 13 % por 5 años y en ocasiones hasta por 10  
años.

b) Préstamos Hipotecarios para promoción de actividades pro-  
ductivas : Estos créditos solo los realizaban las finan-  
cieras hasta por 15 años en la industria y 5 años en la  
agricultura, mientras que los bancos comerciales los e-  
fectuaban por 3 y 5 años en donde la cantidad no exce-  
día del 50 % del depósito en garantía, el interés iba -  
del 12 al 13% anual con amortizaciones mediante pagos a-  
nuales. Como podemos observar hasta 1970 la actividad-  
principal de las instituciones financieras fue el otorga-  
miento de créditos o préstamos, sin embargo las inver-  
siones en valores han ido aumentando como lo muestra --  
el cuadro No. 2.

CUADRO No. 1. Financiamiento a las empresas y particulares, otorgado por las Instituciones financieras privadas.  
 México 1955 - 1970. ( Para valores centrados a mitad de año-millones de pesos ).

\*\*\*\*\*

| EN TERMINOS NOMINALES |                                   |                   | A PRECIOS CONSTANTES<br>( 1960 = 100 ) |                                   |                   | TODAS LAS INST. -<br>FINANC. PRIVADAS |          |                           |
|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|--|-----------------------------------|-------------------|---------------------------------------|----------|---------------------------|
| Años                  | Bcos. de<br>depósito<br>y ahorro. | Finan-<br>cieras. | Otras Inst.<br>Financ. Prj<br>vadas.   | Bcos. de<br>depósito<br>y ahorro. | Finan-<br>cieras. | Otras Insts.<br>Financ. Prj<br>vadas. | Monto    | Tasa de Cre-<br>cimiento. |
| 1955                  | 4,417.8                           | 2,125.2           |  | 5,812.9                           | 2,796.3           |                                       |          |                           |
| 56                    | 5,087.7                           | 2,388.3           | 607.9                                  | 6,258.0                           | 2,937.7           | 747.7                                 | 9,798.8  |                           |
| 57                    | 5,487.2                           | 2,894.5           | 643.9                                  | 6,321.7                           | 3,334.7           | 741.9                                 | 10,161.1 | 4.5                       |
| 58                    | 5,714.3                           | 3,541.3           | 689.3                                  | 6,238.3                           | 3,866.1           | 752.5                                 | 10,798.0 | 6.1                       |
| 59                    | 6,067.3                           | 4,054.9           | 710.8                                  | 6,377.1                           | 4,254.9           | 745.9                                 | 11,306.8 | 2.9                       |
| 1960                  | 6,654.4                           | 6,248.9           | 742.5                                  | 6,654.4                           | 6,248.9           | 742.6                                 | 13,045.9 | 18.8                      |
| 61                    | 7,036.3                           | 7,941.2           | 825.0                                  | 6,805.0                           | 7,680.1           | 798.0                                 | 15,282.9 | 11.3                      |
| 62                    | 7,518.1                           | 9,538.4           | 961.9                                  | 7,059.2                           | 8,956.3           | 903.2                                 | 16,918.8 | 10.2                      |
| 63                    | 8,703.3                           | 11,338.1          | 1,072.0                                | 7,923.8                           | 10,326.2          | 976.3                                 | 19,226.3 | 12.8                      |
| 64                    | 10,673.6                          | 13,655.5          | 1,420.6                                | 9,201.4                           | 11,772.0          | 1,224.7                               | 22,198.1 | 14.4                      |
| 65                    | 13,148.0                          | 15,723.6          | 2,483.8                                | 11,076.7                          | 13,246.5          | 2,092.5                               | 26,415.7 | 17.4                      |
| 66                    | 15,297.4                          | 18,041.1          | 4,401.0                                | 12,337.4                          | 14,620.0          | 3,566.5                               | 30,523.9 | 14.5                      |
| 67                    | 16,886.8                          | 21,703.3          | 6,677.2                                | 13,296.7                          | 17,809.2          | 5,257.7                               | 35,643.6 | 15.5                      |
| 68                    | 19,206.2                          | 26,232.5          | 8,462.7                                | 14,774.0                          | 20,178.8          | 6,509.8                               | 41,462.7 | 15.1                      |
| 69                    | 22,289.5                          | 33,559.1          | 9,800.8                                | 16,498.5                          | 24,840.2          | 6,440.3                               | 47,779.0 | 14.2                      |
| 1970                  | 26,115.4                          | 43,982.9          | 11,358.8                               | 18,495.4                          | 31,149.4          | 8,041.6                               | 57,686.4 | 18.8                      |

\*\*\*\*\*

FUENTE: POLITICA MONETARIA Y FISCAL DE MEXICO  
 ANTONIO GOMEZ OLIVER  
 EDITORIAL F.C.E. PAG. 84.

Según el cuadro No. 2 el ahorro en forma de valores de renta fija empieza a tomar importancia a partir de 1950 con 29.3 % - en términos reales, ya en 1953 la tasa de crecimiento es en promedio mayor que la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, sin embargo por efectos de devaluación en 1954 se nota -- una fuerte contracción de 12.3% en términos reales teniéndose además una reducción drástica en el ritmo de crecimiento de las tenencias de valores de renta fija hasta 1958, pues ya en 1959 se tiene un ligero descenso llegando a caer totalmente en 1970 a 6.3 %, en este período la oferta monetaria M1 y M2, se mantuvieron entre sí proporcionales siendo aún menores que el ahorro captado en forma de renta fija, esta nos muestra que de no haber sido por el incremento en la renta fija el proceso de financiamiento bancario se hubiera estancado y por consecuencia se hubiera limitado. Para observar mejor este proceso de financiamiento se puede apreciar el cuadro No. 3, en el cual se muestra el financiamiento bancario en términos nominales y reales.

Según se puede apreciar en este cuadro en 1951 se tiene una tasa de crecimiento de 4.3 % tendiendo a recuperarse ligeramente hasta 1958, entre 1946 y 1958 se llega a tener una tasa de crecimiento promedio anual de 6.3 % y de 1959 a 1970 la tasa de crecimiento promedio anual es de 13 % como se observará en el primer período (1946-58) se llegan a tener fuertes fluctuaciones que se originan en la oferta monetaria del cuadro No. 2, - y como veremos más adelante en el período de 1959-1970 cuando se plantea y se toma la política mexicana de "desarrollo con es

CUADRO No. 2. Tasas de crecimiento, en términos nominales y reales de la oferta monetaria y los valores de renta fija, en poder del público, México ( 1947 - 1970 ).

\*\*\*\*\*

| EN TERMINOS NOMINALES |                              |      |                    |      | EN TERMINOS REALES ( PRECIOS DE 1960 ) |                              |       |                    |                    |
|-----------------------|------------------------------|------|--------------------|------|--|------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| AÑO                   | <u>Valores de Renta Fija</u> |      |                    |      | E y P <sup>3</sup>                     | <u>Valores de Renta Fija</u> |       |                    |                    |
|                       | M1                           | M2   | TOTAL <sup>2</sup> |      |  | M1                           | M2    | TOTAL <sup>2</sup> | E y P <sup>3</sup> |
| 1947                  | -3.2                         | -2.8 | 3.7                |      |  |                              |       |                    |                    |
| 48                    | 5.1                          | 5.9  | 0.5                |      | -10.3                                  | -9.9                         | -3.4  |                    |                    |
| 49                    | 10.9                         | 11.4 | 5.4                |      | 2.8                                    | 3.6                          | -1.8  |                    |                    |
| 1950                  | 19.5                         | 19.1 | 34.5               |      | 6.6                                    | 7.1                          | 1.1   |                    |                    |
| 51                    | 26.3                         | 25.5 | 25.9               |      | 14.3                                   | 13.9                         | 29.3  |                    |                    |
| 52                    | 4.6                          | 5.5  | 15.4               |      | 8.3                                    | 7.5                          | 7.9   |                    |                    |
| 53                    | 7.1                          | 7.6  | 25.9               |      | -3.0                                   | -2.1                         | 7.8   |                    |                    |
| 54                    | 9.5                          | 9.5  | -2.0               |      | 7.9                                    | 8.4                          | 26.7  |                    |                    |
| 55                    | 19.0                         | 18.8 | 16.7               |      | -0.6                                   | -0.8                         | -12.3 |                    |                    |
| 56                    | 12.2                         | 12.5 | 25.7               |      | 7.4                                    | 7.2                          | 5.1   |                    |                    |
| 57                    | 8.9                          | 9.3  | 5.5                |      | 5.4                                    | 5.8                          | 19.0  |                    |                    |
| 58                    | 6.5                          | 6.4  | 5.1                | -1.7 | 2.4                                    | 2.8                          | -1.0  |                    |                    |
| 59                    | 11.3                         | 11.1 | 28.1               | 30.1 | 1.1                                    | 1.0                          | -0.3  |                    | -7.1               |
| 1960                  | 11.5                         | 12.0 | 26.0               | 23.3 | 7.3                                    | 7.1                          | 24.1  |                    | 26.1               |
| 61                    | 7.4                          | 8.7  | 21.0               | 19.4 | 6.7                                    | 7.2                          | 21.2  |                    | 18.5               |
| 62                    | 6.7                          | 8.2  | 18.4               | 20.7 | 4.1                                    | 5.4                          | 17.7  |                    | 16.1               |
| 63                    | 13.3                         | 14.0 | 11.3               | 27.2 | 3.7                                    | 5.2                          | 15.4  |                    | 17.7               |
| 64                    | 17.9                         | 18.9 | 16.3               | 23.5 | 10.2                                   | 10.9                         | 8.2   |                    | 24.1               |
| 65                    | 9.3                          | 11.6 | 32.5               | 25.4 | 12.4                                   | 13.4                         | 10.8  |                    | 18.0               |
| 66                    | 7.9                          | 9.0  | 34.1               | 35.0 | 7.0                                    | 9.3                          | 30.2  |                    | 23.1               |
| 67                    | 8.7                          | 9.6  | 34.4               | 35.4 | 4.0                                    | 5.1                          | 30.2  |                    | 31.1               |
| 68                    | 10.1                         | 11.0 | 25.7               | 27.6 | 5.8                                    | 6.7                          | 31.5  |                    | 32.5               |
| 69                    | 9.7                          | 10.8 | 14.3               | 17.5 | 7.8                                    | 8.7                          | 23.4  |                    | 25.3               |
| 1970                  | 10.0                         | 10.3 | 8.4                | 10.7 | 5.9                                    | 7.0                          | 10.5  |                    | 13.7               |
|                       |                              |      |                    |      | 5.6                                    | 5.9                          | 4.0   |                    | 6.3                |

\*\*\*\*\*

FUENTE: POLITICA MONETARIA Y FISCAL DE MEXICO  
 ANTONIO GOMEZ OLIVER  
 EDITORIAL F.C.E. PAG. 85

tabilidad" se destaca como una contribución importante el desarrollo financiero del país que por medio de la disponibilidad del financiamiento bancario se tuvieron efectos importantes en el nivel de producción interno, ya que el aumento en el financiamiento al sector público (por la banca) permitió expandir - la inversión gubernamental impulsando al sector industrial.

De 1957 a 1962 los gastos del gobierno federal mostraron una tasa de crecimiento promedio negativo en términos reales de 3.3% después se dió una fuerte utilización del crédito bancario, ya que durante 1963 a 1970 los gastos de capital en términos reales del gobierno federal se incrementaron grandemente. Mientras las empresas estatales lograron un crecimiento que se debió al financiamiento del sector externo incrementando su deuda sin recurrir al crédito bancario.

Sin embargo se ha llegado a decir que "la mayor disponibilidad de financiamiento bancario real pudo estimular el crecimiento económico y además se ha puesto énfasis en la disponibilidad de financiamiento bancario real al sector privado como uno de los medios de lograr la aceleración del crecimiento económico"<sup>18</sup> pero la idea central de esta teoría es que las mayores disponibilidades de financiamiento en términos reales se traducen en una mejor asignación de los recursos de inversión así como un aumento-

---

18. Política Monetaria y Fiscal de México. Idem Pág. 88.

Cuadro No. 3. Financiamiento total concedido por el Sistema Bancario. México 1946 - 1980  
( Millones de Pesos )

| EN TERMINOS NOMINALES |                    |                             | A PRECIOS CONSTANTES (1960-100) <sup>1</sup> |                                  |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|--|----------------------------------|
| AÑO                   | AL 31 DE DICIEMBRE | PROMEDIO ANUAL <sup>2</sup> | PROMEDIO ANUAL                               | TASA DE CRECIMIENTO <sup>3</sup> |
| 1946                  | 4,908.4            | 4,492.0                     | 11,372.3                                     | -3.8                             |
| 47                    | 5,748.9            | 5,326.6                     | 12,567.6                                     | 10.0                             |
| 48                    | 7,040.8            | 6,394.8                     | 14,734.7                                     | 15.9                             |
| 49                    | 8,172.0            | 7,606.4                     | 16,791.2                                     | 13.1                             |
| 1950                  | 8,972.7            | 8,572.3                     | 17,971.3                                     | 6.8                              |
| 51                    | 10,767.3           | 9,870.0                     | 17,205.4                                     | -4.3                             |
| 52                    | 11,887.5           | 11,327.9                    | 18,388.6                                     | 6.6                              |
| 53                    | 13,497.8           | 12,692.6                    | 20,773.5                                     | 12.2                             |
| 54                    | 16,811.4           | 15,154.6                    | 22,384.9                                     | 7.5                              |
| 55                    | 17,627.7           | 17,242.0                    | 22,686.7                                     | 1.3                              |
| 56                    | 19,657.6           | 18,665.1                    | 22,958.4                                     | 1.2                              |
| 57                    | 22,464.0           | 21,060.8                    | 24,263.6                                     | 5.5                              |
| 58                    | 26,583.3           | 24,523.6                    | 26,772.4                                     | 9.8                              |
| 59                    | 31,269.0           | 28,926.1                    | 30,352.6                                     | 12.6                             |
| 1960                  | 39,780.5           | 35,524.7                    | 35,524.7                                     | 15.7                             |
| 61                    | 46,055.9           | 42,918.2                    | 41,506.9                                     | 15.6                             |
| 62                    | 53,954.4           | 49,755.1                    | 46,718.4                                     | 11.8                             |
| 63                    | 61,251.4           | 57,352.9                    | 52,233.9                                     | 11.2                             |
| 63                    | 74,434.8           | 67,843.1                    | 58,485.4                                     | 11.3                             |
| 65                    | 88,322.1           | 81,377.9                    | 68,557.6                                     | 15.9                             |
| 66                    | 104,626.5          | 96,475.3                    | 78,180.9                                     | 13.1                             |
| 67                    | 121,105.3          | 112,867.4                   | 88,871.9                                     | 12.7                             |
| 68                    | 138,767.6          | 129,936.4                   | 98,951.0                                     | 10.7                             |
| 69                    | 167,224.9          | 152,996.2                   | 113,246.6                                    | 13.5                             |
| 1970                  | 194,522.3          | 180,873.6                   | 128,097.4                                    | 12.3                             |

FUENTE: POLITICA MONETARIA Y FISCAL DE MEXICO.  
ANTONIO GOMEZ OLIVER  
EDI. F.C.E. PAG. 87.

... ( 46 )

en la eficiencia en la utilización de esas inversiones. Es por lo tanto imperiosa necesidad de existir un mercado de capitales que fomente el desarrollo económico o de no ser así los inversionistas ahorran e invierten en ellos mismos como ejemplo; bienes de consumo duradero, joyas o bien especulando con el dinero, esto trae por consecuencia un trastorno en la economía que limita las posibilidades de crecimiento económico. Para el caso -- que analizamos se argumenta que "se destaca que la mayor disponibilidad de financiamiento bancario más que haber estimulado -- la inversión en capital físico ha ampliado su utilización como capital de trabajo dado su carácter de corto plazo",<sup>19</sup> esto nos muestra entonces que el carácter del financiamiento bancario no ha cumplido su objetivo de apoyar en buena medida al desarrollo económico de México, tal como antes se mencionó,

Este desarrollo económico se planteó teniendo como base el desarrollo del sector industrial con el cual se pensaba tener en da do momento una balanza comercial favorable considerando nuestra capacidad para exportar bienes de capital o bienes intermedios-- producidos por nuestro sector industrial, sin embargo y como ve remos en el capítulo 5, las bases que se establecieron para lle var adelante la industrialización en México durante 1939 a 1970 con el sistema de sustitución de importaciones y con el desarro

---

19. Idem Pág. 89.

llo estabilizador solamente nos condujeron a un estancamiento - con inflación y a una creciente deuda del sector público y privado con el extranjero, ya que los empresarios y grandes industriales no invirtieron su dinero en el país provocando una especulación del dinero, además de adquirir bienes suntuarios del extranjero ocasionando una desnacionalización de capitales, esta situación condujo a que el estado permitiera la entrada de capitales extranjeros en el sector industrial, también el mismo estado recurrió a los créditos del extranjero incrementando se el déficit de la Balanza de Pagos. Ante estos acontecimientos aunados a las crisis internas se terminó por tener un sector industrial, no obstante se había logrado crear instituciones especializadas las cuales fueron insuficientes.

Pero ante todos estos acontecimientos y de cualquier manera fue creciendo el sistema bancario, "este crecimiento relativamente rápido refleja el hecho de que los procesos bancarios se hicieron cada vez más importantes antes en la vida industrial y comercial del país así como de importancia para las operaciones gubernamentales"<sup>20</sup> o sea que "el principal estímulo para el crecimiento del sistema bancario emanó de la demanda de servi-

---

20. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México, ( 1929 - 1975 ).

Rene Villareal, Ed. F.C.E.

cios bancarios por parte de la industria, el comercio y los consumidores, sin embargo y como hemos dicho este sistema bancario no supo responder a las necesidades de desarrollo y crecimiento"<sup>21</sup> a los cuales se enfrentaba México en esos momentos.

---

21. " Evolución Financiera de México "  
Dwight S. Brothers y Leopoldo Solís.  
Pág. 145.  
Editorial Cemla.

CAPITULO III. SITUACION DE LA BANCA EN CUANTO A  
CAPTACION DE RECURSOS DE LOS AÑOS.  
1970 - 1982.

" SITUACION DE LA BANCA EN CUANTO A LA CAPTACION DE  
RECURSOS DE LOS AÑOS 1970 - 1982. "

Como hemos visto la evolución y fortalecimiento que se venía dando paulatinamente en el sistema bancario contribuyó de alguna manera a un desarrollo y crecimiento en la economía nacional basado en un Sistema Financiero sólido. Sin embargo como hemos dicho los financiamientos otorgados por parte del Sistema Bancario a los sectores productivos han sido insuficientes, lo que motivó que México no tuviera un mayor desarrollo económico basado en el fortalecimiento de la misma banca. Los problemas económicos, políticos y sociales que se venían presentando desde los años sesentas toman una mayor fuerza al inicio de los setentas como consecuencia del abandono de las políticas del crecimiento estabilizador, afectando en gran medida al sistema bancario ya que se controlan más los créditos y se elevan las tasas de interés. En términos generales la economía nacional para el período 1970-1982 se caracterizó por un bajo nivel de ingreso percapita que disminuyó el ahorro privado; una gran concentración del ingreso y de la riqueza en las clases sociales de más altos ingresos que incrementó las desigualdades sociales; se elevó la inversión extranjera directa como resultado de un sistema financiero débil, incierto y especulativo. El sector industrial se volvió cada vez más dependiente del exterior, el sector agrícola fue insuficiente en la producción por lo que se tuvo que recurrir a las importaciones; se incrementó el número de empresas transnacionales; -

el desempleo se elevó cada vez más acentuándose con mayor fuerza la concentración de habitantes en zonas industriales; los servicios como educación, vivienda, salud, transportes y demás se vuelven insuficientes; la balanza de pagos muestra una gran dependencia con el extranjero por importación de mercancías y capitales agravada por la insuficiencia de las exportaciones.

Ante este panorama se vuelve impredecible el desarrollo del sistema bancario así como de otras instituciones financieras que contribuyen a fomentar las actividades productivas de mayor importancia como son el sector industrial y agrícola.

Sin embargo ante la situación mencionada los bancos privados se dedicaron al incremento promocional para obtener más depositantes e inversionistas con el objeto de crecer ya que estos bancos trataban de fortalecer el mercado de dinero hasta llegar a formar un grupo sólido como resultado de la competencia entre esas mismas instituciones. A pesar de lo anterior se logró tener una actividad vigorosa controlando y canalizando los créditos hacia los sectores de mayor prioridad en la economía nacional, para esto fomentó ahorro privado interno y se elevaron los financiamientos al sector público vía valores gubernamentales. En general y por lo antes mencionado podemos argumentar que el sistema bancario a pesar de su participación en la economía nacional no fue capaz de apoyar el desarrollo económico de México por medio de los financiamientos, sino que se dedicó a un enriquecimiento y -

acumulación de capital para su propio beneficio. Se ha afirmado que de haber tenido una mayor participación en la economía nacional la banca privada pudo fortalecerse e incluso llegar a tener facilidades para su funcionamiento otorgando créditos baratos a los sectores productivos, esto traería aparejado el desarrollo económico nacional, por lo que se hubiera tenido un desarrollo de ambas partes, tanto del Sistema Bancario así como de la misma economía.

3.1. Política de captación de recursos de los tres bancos siguientes: Bancomer, Banamex, y Serfin.

El objeto de haber considerado estos tres bancos es que representaron un caso concreto dentro del sistema bancario antes de su nacionalización, por ser más fuertes y más grandes del sistema bancario llegando a definir el rumbo de este sistema, además sobre estas tres instituciones gira gran parte de la actividad bancaria pues han absorbido la mayor parte de los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo además de otorgar gran parte de los créditos solicitados. En estas instituciones se podrá observar con mayor detalle el comportamiento de la banca desde el punto de vista de captación y financiamientos vía créditos en sus diferentes formas. También se podrá observar una competencia muy fuerte entre estas instituciones en su afán de fortalecer cada vez más y llegar a deominar gran parte del sistema bancario y del mercado de dinero. Por lo tanto son los bancos más representativos del Sistema Bancario ya que tomaron fuerza básicamente a raíz del establecimiento de la Banca Múltiple en 1976.

En este sentido cada banco toma una política de captación de recursos que se enfoca a la promoción del ahorro, técnicas de mercado, publicidad u otros aspectos como relaciones humanas para el trato con el público. Con la política de captación de recursos dependerá la evolución de cualquier institución de crédito así como del mismo sistema bancario de ahí su importancia.

... ( 73 )

Es necesario agregar que cada institución tiene y establece sus propias políticas tanto de captación de recursos como de créditos. Las políticas establecidas están en función de sus activos, pasivo, estructura organizacional, de sus necesidades de crecimiento, planes a corto o largo plazo y en general en función de sus recursos.

### 3.1.1. Política de Captación de Ahorro.

Como sabemos este tipo de captación vía ahorro es de los más importantes, esta formado principalmente por el pequeño ahorrador en donde la cantidad de ahorro está determinada como sabemos por el nivel de ingreso, por lo que ésta puede ser una de las causas que han inducido a que el nivel de captación de ahorro sea bajo como se puede apreciar en el cuadro No. 4. Además el comportamiento de la banca se ha caracterizado por un sistema de competencia en el mercado de dinero el cual ha tenido por objeto incrementar los niveles de captación y de financiamiento para llegar a establecer políticas favorables en este renglón dentro del servicio bancario.

Si observamos el cuadro No. 4 en terminos de precios corrientes, a partir de 1970 y hasta 1976 el Banco Nacional de México, S.A., tuvo las captaciones de ahorro más elevadas que fueron de 4,058.1 en 1970 a 9,765.7 millones de pesos en 1976 lo cual equivale a un incremento de 5,707.6 millones, el banco -- que le seguía fue el de Londres y México, S.A., pero solo hasta 1973 ya que partir de 1974 el segundo lugar en captación de ahorro fue del Banco de Comercio, S.A., permaneciendo en este lugar hasta 1976. Estos dos bancos en relación al Banco Nacional de México, S.A., guardaban una gran diferencia en los montos de captación, lo cual hacía pensar que en estos años el -- banco más importante en México era el Nacional de México, S.A.

CUADRO No. 4.

## CAPTACION DE AHORRO POR INSTITUCION

1970 - 1982

( MILLONES DE PESOS )

| BANCOS   | 1970               | 1971               | 1972               | 1973               | 1974               | 1975               | 1976               | 1977               | 1978               | 1979               | 1980               | 1981                 | 1982                 | TOTAL                |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| BANCO DE COMERCIO S.A.                         | 665.4<br>0.55 %    | 700.5<br>0.50 %    | 860.9<br>0.44 %    | 1,110.9<br>0.55 %  | 1,489.1<br>0.71 %  | 1,629.6<br>0.62 %  | 2,446.4<br>0.96 %  | 14,438.5<br>4.36 % | 17,899.5<br>3.79 % | 21,466.1<br>3.43 % | 25,063.3<br>2.76 % | 29,891.5<br>2.16 %   | 37,501.8<br>0.98 %   | 155,163.50<br>1.74 % |
| BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.                | 679.8<br>0.56 %    | 752.8<br>0.54 %    | 884.0<br>0.45 %    | 1,112.2<br>0.55 %  | 1,319.8<br>0.63 %  | 1,598.4<br>0.61 %  | 1,866.8<br>0.73 %  | 3,398.0<br>1.02 %  | 3,889.7<br>0.82 %  | 4,896.1<br>0.78 %  | 6,097.9<br>0.67 %  | 8,215.4<br>0.59 %    | 9,390.8<br>0.25 %    | 44,601.70<br>0.50 %  |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.                 | 4,058.1<br>3.37 %  | 4,579.3<br>3.30 %  | 5,199.7<br>2.69 %  | 6,139.7<br>3.04 %  | 7,358.8<br>3.52 %  | 8,597.9<br>3.29 %  | 9,765.7<br>3.84 %  | 13,948.5<br>4.21 % | 16,863.5<br>3.67 % | 20,147.7<br>3.22 % | 22,998.8<br>2.53 % | 27,232.4<br>1.96 %   | 33,735.7<br>0.88 %   | 180,625.80<br>2.02 % |
| TOTAL DE LA MUESTRA                            | 5,403.3<br>4.48 %  | 6,032.6<br>4.34 %  | 6,944.6<br>3.58 %  | 8,362.8<br>4.14 %  | 10,167.7<br>4.86 % | 11,825.9<br>4.52 % | 14,078.9<br>5.53 % | 31,785.0<br>9.59 % | 38,652.7<br>8.18 % | 46,509.9<br>7.43 % | 54,160.0<br>5.96 % | 65,339.3<br>4.71 %   | 81,128.3<br>2.11 %   | 380,391.00<br>4.26 % |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. | 120,247.7<br>100 % | 138,729.7<br>100 % | 192,649.8<br>100 % | 201,527.9<br>100 % | 208,821.3<br>100 % | 261,237.6<br>100 % | 253,797.5<br>100 % | 330,912.6<br>100 % | 472,138.0<br>100 % | 625,530.7<br>100 % | 907,105.0<br>100 % | 1,382,594.8<br>100 % | 3,824,251.3<br>100 % | 8,919,543.9<br>100 % |

FUENTE: BALANCES ANUALES DE CADA BANCO

ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO

CUADRO No. 4-A.

CAPTACION DE AHORRO POR INSTITUCION 1970 - 1982  
( MILLONES DE PESOS )  
A PRECIO DE 1978 .

| BANCO S  | 1970      | 1971      | 1972      | 1973      | 1974      | 1975      | 1976      | 1977       | 1978      | 1979      | 1980      | 1981      | 1982         | TOTAL       |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|-------------|
| BANCO DE COMERCIO, S.A.                        | 2,184.5   | 2,171.4   | 2,512.2   | 2,874.3   | 3,137.6   | 2,967.2   | 3,725.3   | 16,847.7   | 17,899.5  | 17,843.8  | 16,190.7  | 15,181.0  | 12,066.2     | 115,601.4   |
| BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.                | 2,231.8   | 2,333.6   | 5,580.0   | 2,877.6   | 2,780.8   | 2,910.4   | 3,842.7   | 3,964.9    | 3,889.7   | 9,069.3   | 3,939.2   | 4,172.3   | 3,182.4      | 41,775.3    |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.                 | 13,322.7  | 14,753.0  | 15,172.7  | 15,885.3  | 15,505.3  | 15,655.3  | 14,870.9  | 16,275.9   | 16,863.5  | 16,747.8  | 14,857.1  | 13,830.6  | 10,854.4     | 194,594.5   |
| TOTAL DE LA MUESTRA                            | 17,739.0  | 18,699.9  | 20,264.3  | 21,637.6  | 21,423.7  | 21,532.9  | 21,438.9  | 57,088.6   | 38,652.7  | 38,661.6  | 34,989.0  | 33,184.0  | 26,103.0     | 851,197.1   |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. | 394,772.4 | 430,036.3 | 562,152.9 | 521,417.6 | 439,994.3 | 475,669.3 | 386,474.0 | 386,129.05 | 472,138.0 | 519,975.6 | 585,985.1 | 702,181.2 | 1,230,454.07 | 7,810,453.2 |

FUENTE: LOS DATOS DE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS DE 1978

Para 1977 se observa un gran incremento en los niveles de captación básicamente en el Banco de Comercio, S.A., y el Nacional de México, S.A., para el primer banco observamos que pasa de 2,446.4 millones de pesos en 1976 a 14,438.5 millones de pesos en 1977 incrementandose constantemente los volúmenes de captación de ahorro hasta 1982, mientras que para el segundo banco se tiene una captación de 9,765.7 millones de pesos en 1976 a 13,948.5 millones de pesos en 1977 también con incremento constante hasta 1982 pero menor que el Banco de Comercio. Para 1977 el Banco de Londres y México cambia de razón social a Banca Serfín, S.A., con un pequeño incremento en sus volúmenes de captación respecto al año anterior, también desde 1977 y hasta 1982 se va logrando un incremento constante pero menor que los dos bancos anteriores. Así tenemos que a partir de 1977 y hasta antes de la nacionalización de la banca, el Banco de Comercio, S.A., ocupó los volúmenes más grandes de captación de ahorro, seguido por el Banco Nacional de México, S.A., y por último de Banca Serfín, S.A., es importante señalar que a partir de 1977 se nota una banca más sólida como resultado de los grandes volúmenes de captación de ahorro, esta situación a su vez fue resultado de que en 1976 se reestructuró la Banca Privada dando oportunidad a que los bancos privados especializados-pequeños se unificaran en Banca Múltiple para fortalecer al mismo sistema bancario y poder hacer frente a las mayores necesidades de un servicio bancario completo e integrado y poder satisfacer las necesidades de servicio que se demandaban. A -

su vez en el mismo cuadro No. 4 se puede observar la evolución - en la captación total del ahorro privado con un total de 5,403.5 millones de pesos en 1970 a 14,078.9 millones de pesos en 1976 - pasando a 31,785.00 millones de pesos en 1977 y a 380,391.0 millones de pesos en 1982. Esto nos muestra un claro avance en la estructuración del sistema bancario, no obstante estos datos se pudo lograr volúmenes de captación más elevados, sin embargo aquí se ven los bajos niveles de ingreso y la inflación creciente de cada año principalmente en las devaluaciones de 1976 y 1982 a demás de la especulación que se dió con el dinero por las mismas crisis y más aún cuando se detuvo la dolarización de nuestra economía, esto es, que las cuentas de ahorro existentes en dólares - se hubieran cambiado en moneda nacional con lo cual se hubiera - logrado un incremento en la captación de ahorro.

Este cuadro también nos muestra la participación porcentual en - la captación de ahorro respecto al total de captación de las Instituciones privadas, en donde se podrá observar que la institución de mayor participación es el Banco Nacional de México, S.A.

En el cuadro No. 4-A se tienen los montos de captación de las -- instituciones en el rubro de ahorro está calculado a preciso - constantes de base 1978 y se realizó con el fin de conocer la captación real que se ha tenido a lo largo de este período, de aquí que se puede deducir que el incremento que se nota en el cuadro - No. 4 es nominal, ya que en cuadro No. 4-A se han deflactado los

... ( # 77 )

valores del período analizado y que por tanto durante 1982 la -  
captación de ahorro disminuyó considerablemente como resultado-  
de la elevada inflación, así como por la crisis económica en ge-  
neral que existía en México además de la especulación que se --  
dió con el dinero dada la desconfianza del pequeño ahorrador --  
después del proceso de Nacionalización de la Banca.

### 3.1.2. Política de Captación de Depósitos a la vista.

Los depósitos a la vista son depósitos de dinero en moneda y documentos que se manejan por medio de cuentas de cheques, no causan intereses y su disponibilidad puede ser en cualquier momento y a la vista. Este tipo de captación es el segundo en importancia ya que reporta grandes volúmenes de captación por este concepto. Si observamos el cuadro No. 5 durante 1970 a 1976 el banco que más captación tuvo fue el Nacional de México, S.A., - seguido por el Banco de Comercio, S.A., y por último el Banco de Londres y México, S.A., durante este lapso se tuvo una captación total de 14,324.4 millones de pesos en 1970 a 38,086.8 millones de pesos en 1976. No obstante este gran incremento, durante 1971 y 1972 se observa un incremento muy pequeño, lo cual se debió a una contracción en la economía así como por las políticas adoptadas por la crisis interna que se acentuaba cada vez más, también se puede observar que el crecimiento más elevado - en este período fue entre 1975 y 1976 como producto de las mismas políticas de desarrollo a pesar de la crisis que se acentuó por la devaluación del peso de 1976. Las cuentas existentes -- por depósitos a la vista pertenecían a personas con recursos e ingresos elevados. Para 1977 se observa que Bancomer, S.A. pasa a ser el banco más importante en cuanto a este tipo de captación por depósitos a la vista manteniéndose así hasta 1982. El banco que el sigue es el Nacional de México, S.A., y por último Banca Serffin, S.A. si comparamos el total de captación por estos tres bancos observamos que pasa de 38,086.8 millones de pesos en 1976 a 67,518.9 millones de pesos en 1977 y de 1977 a --

1982 se tuvo una captación que pasó de 67,518.9 a 249,046.3 millones de pesos respectivamente lo que nos muestra una evolución en el sistema bancario y en la misma economía nacional ya que en ningún momento se tuvo un retroceso a pesar de las crisis que se presentaron en el período de 1970 a 1982. Así pues el monto tal ascendió a 1'029,157.70 millones de pesos. Esta recuperación en la captación se debe en buena medida a la evolución de nuestra economía así como por la nacionalización de la banca, la desdolarización de la economía, así como también por la acertada política económica para establecer un control de cambios que además de impedir la dolarización impidió la fuga de capitales por importaciones innecesarias la cual permitió que se incrementarán los depósitos a la vista. Este cuadro también muestra la participación porcentual de captación de depósitos a la vista respecto al total de captación por las instituciones privadas.

Es necesario tener presente que el cuadro No. 5 nos muestra valores nominales, esto es valores a precios corrientes, por lo que, para tener una mejor comprensión acerca de la captación de depósitos a la vista se ha elaborado el cuadro No. 5-A, en el cual se puede observar los volúmenes reales de captación por cada banco así como de la captación total de las instituciones privadas, así se podrá observar que después de 1978 y hasta 1982 los volúmenes de captación en términos reales son menores que los indicados en cuadro No. 5 ya que estos son en términos

nominales, esto se debe entre otras cosas a que los datos del cuadro No. 5-A han sido deflactados, esto es, que se les ha eliminado la inflación.

CUADRO No. 5.

CAPTACION DE DEPOSITOS A LA VISTA POR INSTITUCION.

1970-1982.

( MILLONES DE PESOS )

| BANCOS  | 1970                | 1971                | 1972               | 1973                | 1974                | 1975                | 1976                | 1977                | 1978               | 1979                 | 1980                 | 1981                 | 1982                 | TOTAL                   |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| BANCO DE COMERCIO, S.A.                       | 4,130.3<br>3.43 %   | 6,149.9<br>4.62 %   | 4,582.0<br>2.37 %  | 5,529.8<br>2.74 %   | 6,368.2<br>3.05 %   | 8,190.2<br>3.13 %   | 10,599.9<br>4.17 %  | 30,266.9<br>9.14 %  | 39,661.2<br>9.40 % | 52,851.2<br>8.45 %   | 67,381.6<br>7.42 %   | 81,395.2<br>5.88 %   | 108,207.6<br>2.82 %  | 425,313.80<br>4.76 %    |
| BANCO DE LONRES Y MEXICO, S.A.                | 2,584.9<br>2.14 %   | 2,970.6<br>2.14 %   | 3,363.9<br>1.74 %  | 4,285.7<br>2.12 %   | 5,268.8<br>2.52 %   | 6,177.4<br>2.36 %   | 7,372.9<br>2.90 %   | 11,172.1<br>3.37 %  | 14,396.6<br>3.04 % | 20,281.7<br>3.24 %   | 23,084.6<br>2.54 %   | 29,909.5<br>2.16 %   | 59,306.7<br>1.55 %   | 190,175.40<br>2.13 %    |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.                | 7,627.2<br>6.34 %   | 8,135.2<br>5.86 %   | 9,339.2<br>4.84 %  | 12,144.6<br>6.02 %  | 13,526.0<br>6.47 %  | 16,915.5<br>6.19 %  | 20,114.2<br>7.92 %  | 26,079.9<br>7.88 %  | 33,658.4<br>7.12 % | 47,724.9<br>7.63 %   | 62,001.5<br>6.83 %   | 74,889.4<br>5.41 %   | 101,546.5<br>2.65 %  | 433,712.50<br>4.86 %    |
| TOTAL DE LA MUESTRA                           | 14,342.4<br>11.92 % | 17,255.7<br>12.43 % | 17,285.1<br>8.97 % | 21,930.1<br>10.88 % | 25,163.0<br>12.04 % | 31,283.1<br>11.97 % | 38,086.8<br>15.00 % | 67,518.9<br>20.40 % | 87,716.2<br>8.57 % | 120,857.8<br>19.32 % | 152,467.7<br>16.80 % | 186,204.1<br>13.46 % | 269,046.8<br>7.03 %  | 1,049,201.70<br>11.76 % |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS | 120,247.7<br>100 %  | 138,729.7<br>100 %  | 192,649.0<br>100 % | 201,527.9<br>100 %  | 208,821.6<br>100 %  | 261,237.6<br>100 %  | 253,797.5<br>100 %  | 330,912.6<br>100 %  | 472,138.0<br>100 % | 625,530.7<br>100 %   | 907,105.0<br>100 %   | 1,382,594.8<br>100 % | 1,824,251.3<br>100 % | 8,919,543.9<br>100 %    |

FUENTE: BALANCES ANUALES DE CADA BANCO

ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO.

CUADRO N° 5-A CAPTACION DEPOSITOS A LA VISTA POR INSTITUCION 1970-1982

( MILLONES DE PESOS ) .

A PRECIOS DE 1978

| BANCOS  | 1970      | 1971      | 1972      | 1973      | 1974      | 1975      | 1976      | 1977       | 1978      | 1979      | 1980      | 1981      | 1982        | TOTAL       |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| BANCO DE COMERCIO X.A.                        | 13,559.7  | 19,063.5  | 13,370.3  | 14,307.3  | 13,418.03 | 14,912.9  | 16,141.1  | 35,325.5   | 39,661.2  | 43,932.83 | 43,628.1  | 41,338.3  | 34,815.8    | 343,374.5   |
| BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.               | 3,486.2   | 9,208.3   | 8,915.8   | 11,088.4  | 11,101.6  | 11,247.9  | 11,227.1  | 13,039.3   | 14,396.6  | 16,859.3  | 14,912.5  | 15,190.2  | 19,081.9    | 164,755.1   |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA.                 | 25,040.0  | 25,217.6  | 27,251.8  | 31,421.9  | 28,499.2  | 30,800.2  | 30,629.2  | 30,438.7   | 33,658.4  | 39,671.5  | 40,052.6  | 38,034.2  | 32,672.6    | 413,388.6   |
| TOTAL DE LA MUESTRA                           | 47,086.01 | 53,489.4  | 50,437.9  | 56,740.3  | 53,019.3  | 56,961.2  | 57,977.2  | 78,803.5   | 87,716.2  | 100,463.6 | 98,493.3  | 94,567.8  | 86,565.9    | 922,341.6   |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS | 394,772.5 | 430,036.2 | 562,150.6 | 521,417.6 | 439,994.9 | 475,669.3 | 386,474.0 | 386,219.18 | 472,138.0 | 519,975.6 | 585,985.1 | 702,181.2 | 1'230,454.0 | 7'810,453.2 |

FUENTE: LOS DATOS SE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS 1978.

### 3.1.3. Política de Captación de Depósitos a Plazo.

Consiste en colocar valores a plazo, o sea son depósitos con un cierto tiempo para su vencimiento. Su establecimiento viene a ser por la situación económica y financiera así como para dar mayor respaldo al desarrollo económico del país al mismo mercado de capitales y a las necesidades de competir con el mercado externo, las características de los plazos, tasas y sobre-tasa de interés así como la documentación requerida se encuentran reglamentados por el Banco de México.

Si observamos, el cuadro No. 6 se notará que a partir de 1970 se tenía un volumen muy bajo por captación de valores en cada uno de los bancos, así por ejemplo el Banco Nacional de México, S.A. tenía la captación más elevada con 328.7 millones de pesos seguido por el Banco de Londres y México, S.A., con 161.6 millones de pesos y por último el Banco de Comercio, S.A., con apenas 13.9 millones de pesos, el orden de estos bancos se mantuvo así hasta 1976 al mismo tiempo que su captación fue creciendo paulatinamente. Pero durante 1975 y 1976 se nota un descenso en los volúmenes de captación que se debió a la crisis existente en nuestro país que terminó en la devaluación de nuestra moneda, el descenso en la captación es un reflejo en la contracción de la economía así como por la especulación producto de la misma crisis y devaluación, en cierto momento estas inversiones fueron convertidas a dólares y sacadas de nuestro país lo cual incre--

mento nuestro desajuste interno ya existente.

Para 1977 nuevamente se observaron altas tasas de captación que se debió a la ya mencionada Banca Mixta permitida en 1976, con 1,099.3 millones de pesos pasando a 23,030.0 millones de pesos en 1977 por el total de los tres bancos en análisis; para 1978 se tienen recursos por 51,845.0 millones de pesos. Para 1980 se tienen 267,879.0 millones de pesos y para 1982 se incrementa a 1'008,438.9 mil millones de pesos.

Estas captaciones tan elevadas fueron debidas a las tasas de interés atractivas que se establecieron por el Banco de México con el fin de incrementar los fondos y recursos que se pudieron canalizar a las actividades de mayor prioridad y así poder hacer frente a la crisis interna para incrementar la inversión en el sector industrial y otras actividades que lo demandaran. Para el periodo de 1970 a 1982 se tiene un monto de captación total por 1'985,920.50 millones de pesos, lo cual nos muestra la importancia y relación que existe con los dos anteriores sistemas de captación antes mencionados. Este cuadro muestra la participación porcentual respecto al total de captación del sistema bancario privado. Además el cuadro No. 6-A indica los valores a precios constantes de 1978, los cuales se calcularon con el fin de observar la captación real de depósitos a plazo pues en este caso se elimina la inflación obteniéndose la captación efectiva.

Haciendo un balance general entre los cuadros No. 7 y No. 8 podemos observar que se cumple la hipótesis planteada en esta tesis, esto es, "que el sistema bancario no ha contribuido en forma suficiente al desarrollo económico de México debido a que -- los financiamientos no han sido en forma proporcional al total de los volúmenes de captación", y esto es debido a que una parte de estos montos de captación se destinan al encaje legal, -- así como a financiamientos al gobierno por medio de valores gubernamentales.

No obstante este tipo de gastos el financiamiento a empresas y particulares no ha sido el suficiente; de aquí que para 1982 se dió la nacionalización de la banca con el objeto de incrementar la participación del sistema bancario en la economía nacional.

Los rubros a que se refiere el cuadro 8 son principalmente los préstamos Director y Prendarios, Descuentos, Habilitación y Avío, Refaccionarios y Préstamos con Garantía Inmobiliaria; que fueron considerados por ser los más importantes y básicos que o torga la banca a empresas y particulares. Cabe hacer notar que la captación se refiere únicamente a ahorro, depósitos a la vis ta y valores, por lo que si consideramos a otros tipos de depó s itos la brecha entre captación y financiamientos se incrementa r fa afirmando la hipótesis planteada.

### 3.2. Fomento del Ahorro Privado.

Como hemos visto el ahorro privado en la economía nacional es muy importante, ya que crea fondos o ingresos al sistema bancario para que éste pueda colocarse en forma de créditos en los sectores que los demandan. No obstante su gran importancia hemos observado que el ahorro privado no ha sido un sistema efectivo que genere grandes volúmenes de captación, esto es debido entre otras cosas al deterioro en el nivel de ingresos de la población que percibe ingresos mínimos, incremento en el nivel de precios de los productos necesarios lo cual implican que -- una parte de sus ingresos se destine en mayores cantidades al consumo con una disminución en las cantidades que se destinan al ahorro, también influye la inflación así como las tasas de interés que se mantenían elevadas para los créditos hasta antes de la nacionalización de la banca privada. Por lo anterior podemos decir que hasta la actualidad no ha sido otra cosa que ahorro forzoso como resultado de los bajos ingresos que perciben la mayoría de los pequeños ahorradores y que más aún estos ahorros se han logrado sacrificando el consumo de todo este sector y que esta baja en el ahorro a traído por consecuencia también una baja en el otorgamiento de créditos que se reflejó básicamente en el sector industrial y comercial con un bajo rendimiento en la productividad por la falta de financiamientos -- por medio del crédito sabiendo de antemano que éste (crédito) -- en la actualidad es básico para el funcionamiento de las empresas.

De aquí que nos enfrentamos a un problema de política económica en el cual si se desean incrementar los volúmenes de captación de ahorro para tener mayores volúmenes de inversión será necesario que además de otorgar atractivas tasas de interés y demás paquetes que fomenten el ahorro se deberá optar por "sepultar" para siempre la vieja idea de que la concentración del ingreso incrementa el ahorro y por lo tanto se eleva la inversión como un proceso automático"<sup>22</sup>, pues la misma situación económica de crisis actual no permite más la acumulación de capital, por lo que al inclinarse las autoridades por una mayor distribución del ingreso y que a su vez se dé en forma inmediata se podrá llegar a tener una mayor actividad económica con mayores posibilidades de incrementar el ahorro privado sin tener que sacrificar tanto el consumo del pequeño ahorrador, a su vez que también se logrará tener mayor inversión e ingresos disponibles al servicio de nuestra economía nacional, se evitaban los gastos suntuarios de los pequeños ahorradores en virtud de las ventajas para ahorrar. Sin embargo la situación actual no permite en gran medida efectuar este tipo de políticas dadas las crisis e inflación que existen.

Por lo que el primer paso para incrementar el ahorro privado es establecer una política económica que sea estratégica dadas las necesidades y urgencias de incrementar los recursos de captación, en este sentido deberá atacarse la inflación controlando más los créditos y otorgando tasas de interés atractivas para los sectores productivos más importantes los cuales se les otorg

CUADRO No. 6 CAPTACION DE DEPOSITOS A PLAZO POR INSTITUCION 1970-1982

( MILLONES DE PESOS )

| BANCOS   | 1970               | 1971               | 1972               | 1973               | 1974               | 1975               | 1976               | 1977               | 1978                | 1979                | 1980                 | 1981                 | 1982                   | TOTAL                   |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| BANCO DE COMERCIO, S.A.                        | 13.9<br>0.01 %     | 32.8<br>0.02 %     | 58.9<br>0.03 %     | 75.7<br>0.03 %     | 39.0<br>0.01 %     | 9.5<br>0.003 %     | 16.1<br>0.006 %    | 10,405.7<br>3.14 % | 22,003.7<br>4.66 %  | 38,832.6<br>6.20 %  | 113,651.7<br>12.52 % | 226,720.6<br>16.40 % | 426,975.3<br>11.16 %   | 838,835.20<br>9.40 %    |
| BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.                | 161.6<br>0.13 %    | 140.1<br>0.32 %    | 156.7<br>0.08      | 277.0<br>0.13 %    | 307.9<br>0.14 %    | 112.5<br>0.04 %    | 74.7<br>0.03 %     | 5,613.3<br>1.70 %  | 11,031.2<br>2.33 %  | 18,483.9<br>2.96 %  | 47,166.6<br>5.19 %   | 95,292.8<br>6.90 %   | 184,515.8<br>4.82 %    | 363,340.10<br>4.07 %    |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO                       | 328.7<br>0.27 %    | 454.4<br>0.32 %    | 434.5<br>0.22 %    | 402.6<br>0.19 %    | 370.7<br>0.17 %    | 535.3<br>0.20 %    | 1,008.5<br>0.40 %  | 9,011.0<br>2.92 %  | 18,810.1<br>3.98 %  | 38,412.6<br>6.14 %  | 107,060.7<br>11.80 % | 209,968.3<br>15.18 % | 396,947.8<br>10.37 %   | 783,745.20<br>8.78 %    |
| TOTAL DE LA MUESTRA                            | 504.2<br>0.41 %    | 627.3<br>0.45 %    | 650.1<br>0.33 %    | 755.3<br>0.37 %    | 717.6<br>0.34 %    | 657.3<br>0.25 %    | 1,099.3<br>0.43 %  | 25,030.0<br>7.56 % | 51,845.0<br>10.98 % | 95,735.1<br>15.30 % | 267,879.0<br>29.53 % | 531,981.4<br>38.47 % | 1,008,438.9<br>26.36 % | 1,985,920.50<br>22.26 % |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. | 120,247.7<br>100 % | 138,729.7<br>100 % | 192,649.8<br>100 % | 201,527.9<br>100 % | 208,821.3<br>100 % | 261,237.6<br>100 % | 253,797.5<br>100 % | 230,912.6<br>100 % | 472,138.0<br>100 %  | 625,530.7<br>100 %  | 907,105.0<br>100 %   | 1,382,594.8<br>100 % | 3,824,251.3<br>100 %   | 8,919,543.9<br>100 %    |

FUENTE: BALANCES ANUALES DE CADA BANCO

ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO.

CUADRO No. 6-A CAPTACION DE DEPÓSITOS A PLAZO POR INSTITUCION 1970 - 1982

( MILLONES DE PESOS ) A PRECIOS DE 1978

| BANCO S                                       | 1970      | 1971      | 1972      | 1973      | 1974      | 1975      | 1976      | 1977       | 1978      | 1979      | 1980      | 1981      | 1982        | TOTAL       |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| BANCO DE COMERCIO S.A.                        | 45.6      | 101.6     | 171.8     | 195.8     | 82.2      | 17.3      | 24.51     | 12,144.8   | 22,003.7  | 32,279.8  | 73,418.4  | 11,514.0  | 13,739.4    | 165,738.9   |
| BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S.A.               | 530.5     | 434.2     | 457.2     | 716.7     | 648.7     | 204.8     | 113.7     | 6,551.5    | 11,031.2  | 15,369.8  | 30,469.4  | 48,396.5  | 59,368.0    | 340,031.1   |
| BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.                | 1,079.1   | 1,408.5   | 1,267.8   | 1,041.6   | 781.0     | 974.7     | 1,535.7   | 10,517.0   | 18,810.1  | 31,930.6  | 69,160.6  | 106,637.0 | 127,718.0   | 372,861.7   |
| TOTAL DE LA MUESTRA                           | 1,655.2   | 1,944.5   | 1,896.9   | 1,954.2   | 1,512.0   | 1,196.8   | 1,673.9   | 29,213.3   | 51,845.0  | 79,580.3  | 173,048.4 | 270,178.4 | 324,465.5   | 940,164.4   |
| CAPTACION TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS | 394,772.5 | 430,036.2 | 562,152.9 | 521,417.6 | 439,994.3 | 475,669.3 | 386,474.0 | 386,219.18 | 472,138.0 | 519,975.6 | 585,985.1 | 702,181.2 | 1'230,454.0 | 7'107,469.8 |

FUENTE: LOS DATOS DE DEFLACTARON EN BASE AL INDICE DE PRECIOS 1978.

CUADRO No. 7.

TOTAL DE PASIVOS DE 1970 - 1982.

( MILLONES DE PESOS )

| AÑOS  | 1970   | 1971     | 1972     | 1973     | 1974     | 1975     | 1976     | 1977      | 1978      | 1979      | 1980      | 1981      | 1982        |  |
|-------|--------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|--|
| TOTAL | 20,249 | 23,915.6 | 24,879.8 | 31,948.2 | 36,048.3 | 43,766.3 | 53,265.0 | 124,333.9 | 178,213.9 | 263,102.5 | 474,506.7 | 783,524.8 | 1,133,614.0 |  |

CUADRO No. 8.

TOTAL DE FINANCIAMIENTOS DE 1970 - 1982.

( MILLONES DE PESOS )

| AÑOS  | 1970     | 1971     | 1972     | 1973     | 1974     | 1975     | 1976     | 1977      | 1978      | 1979      | 1980      | 1981      | 1982      |  |
|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| TOTAL | 10,917.5 | 14,078.8 | 13,222.2 | 13,981.2 | 15,796.7 | 24,149.6 | 30,823.4 | 120,414.2 | 165,049.6 | 254,390.1 | 373,252.7 | 562,016.0 | 706,221.7 |  |

gen créditos. Además se deberán elevar las tasas de interés para los pequeños ahorradores lo cual los motivará al ahorro, se deberán implementar paquetes de inversión en donde también se ofrezca una tasa de interés atractiva, además se deberán efectuar investigaciones de mercado para establecer en esos lugares una mayor venta de servicios, también será necesario elevar la publicidad y propaganda con tal efectividad que pueda penetrar a todos los niveles tanto del pequeño ahorrador como del gran inversionista. Será importante establecer programas y objetivos que tengan como finalidad el incremento de niveles de captación de ahorro los cuales estarán definidos en función de las necesidades y requerimientos de cada institución, esto es que cada institución adoptará su política de ahorro privado auxiliada de otras instituciones que rigen el Sistema Bancario, como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como también el Banco de México. Todas estas instituciones llegan a definir en cierto momento la política monetaria así como las políticas que adoptaran las Instituciones Bancarias para incremento de sus recursos.

CAPITULO IV. POLITICA DE FINANCIAMIENTOS  
E INVERSION DE LA BANCA NA-  
CIONAL.

CAPITULO 4. "POLITICAS DE FINANCIAMIENTO E INVERSION DE LA BANCA "

4.1. Tipos de Créditos. Características.

Dentro de este capítulo se describirá brevemente cuales han sido los tipos de créditos más importantes que solicita el Sector Industrial para contribuir a su funcionamiento y desarrollo. Estos créditos son la forma más común en la cual se basa el Sistema Bancario para colocar sus recursos captados, además este tipo de créditos siempre los ha otorgado la Banca Privada y deberán ser los mismos para la Nueva Banca Nacional con algunas variantes que permitan un mayor apoyo a la industria, este punto se tratará más adelante.

Dentro de las políticas de financiamiento del Sistema Bancario más importantes se encuentra el crédito y dentro de las políticas de inversión se hicieron compras de acciones y valores a las industrias. Observando la importancia del crédito en las empresas, podemos decir que este (crédito) es una fuente de ingresos básica en el funcionamiento de las industrias, de aquí que definiendo el concepto de crédito se dirá que "el crédito es obtener bienes en especie ó en dinero en efectivo a cambio de la promesa de devolverlos en determinadas condiciones en una cierta fecha y agregando determinada cantidad por el uso anticipado de los bienes ó el dinero",<sup>22</sup> esto es, agregando un -

22. Automatización del Crédito Bancario a Empresas.  
Carlos A. Velázquez 1976. ED. CEMLA.

Interés.

En el establecimiento de un crédito es necesario que exista la conveniencia de ambas partes que realizan la transacción, esto es un acuerdo entre el deudor y el acreedor. El deudor ó prestatario es el solicitante del crédito y quien se compromete a devolver el bien ó dinero obtenido más un interés y el acreedor ó prestamista es quien entrega el bien o el dinero a cambio de que le sea repuesto en determinado plazo. Considerando que el sector industrial así como el comercio y otros sectores de la economía nacional realizan un gran volúmen de transacciones bajo el crédito se ha llegado a pensar que la existencia de la sociedad actual depende en gran medida de los financiamientos, esto nos conduce a que el crédito es en la actualidad una necesidad. El crédito generalmente se documenta en un título de crédito (pagaré) con vencimiento a cierto plazo estipulando el interés que deberá pagar el solicitante ó prestatario.

Es así como el Sistema Bancario juega un papel importante dentro de la economía nacional ya que se encarga de otorgar una gran cantidad de créditos a todos los sectores de la economía en especial al sector industrial en sus diferentes tipos que son básicamente:

- Crédito Refaccionario.

- Crédito Simple en Cuenta Corriente.
- Crédito de Habilitación y Avío.
- Crédito Quirografario.
- Crédito Prendario.
- Crédito Comercial.

Estos créditos y su apertura<sup>23</sup>, están reglamentados en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito así como por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Estos mecanismos de financiamiento se diferencian -- por los plazos de restitución o vencimiento, las garantías, -- el riesgo de la operación, destino del crédito, los sistemas de operación, además de la aplicabilidad correcta que esta -- en función directa del grado de la actividad económica, esto -- es, que dependiendo de la importancia de la actividad económica que solicite el financiamiento se le proporcionará mayor -- apoyo en beneficio de la economía nacional.

---

23. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Cap. IV.- Art. 291. "En virtud de la apertura de crédito el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o contraer por cuenta de este una obligación para que este haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidos quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las su-

#### 4.1.1. Crédito Refaccionario

Este es un tipo de crédito que esta encaminado al fomento y apoyo del campo, pues como lo establece el Art. 323 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito "En virtud del contrato de crédito refaccionario el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes; en la apertura de tierras para cultivo en la compra o adquisición de maquinarias, y en la construcción de obras materiales necesarios para el fomento de la empresa del acreditado. Se podrá pactar en el contrato de crédito refaccionario que parte del importe del crédito se destinará a cubrir responsabilidades fiscales que pesen sobre la empresa del acreditado o sobre los bienes que éste use, indicando que parte del importe aplicará para pagar los adeudos en que hubiere incurrido el acreditado por gastos de explotación o por la compra de bienes muebles o inmuebles o de la ejecución de las obras mencionadas siempre que los actos u operaciones de que proceden tales adeudos hayan tenido lugar dentro del año anterior a la fecha del contrato. "De donde el crédito debe quedar garantizado con las fincas construídas, edificios, maquinaria, aperos, construcciones, instrumentos, muebles, y útiles y con los frutos o pro-

- 
23. mas de que dispone o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo, y en todo caso a pagarle los intereses prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen".

ductors obtenidos del préstamo. Podemos observar que este es uno de los créditos más importantes que se dedican para el apoyo del sector agrícola en el cual se contemplan todas posibilidades de crecimiento del sector, además los bancos se encargarán de vigilar que se cumpla el objetivo del crédito, o sea que éste se canalice a los renglones establecidos en el contrato. De esta manera se promueve el crecimiento de la empresa del acreditado a su vez que el banco incrementa sus ingresos por intereses cobrados en la operación.

#### 4.1.2. Crédito Simple y en Cuenta Corriente.

Aunque se mencionan como tipos de crédito diferentes, se trata en realidad de uno mismo pues el crédito Simple se llega a definir como; un crédito respaldado en un contrato de apertura de crédito en el cual se fijan el monto y plazo que solicita el acreditado en donde éste puede hacer disposiciones por medio de una cuenta de cheques hasta agotar la cantidad solicitada en el plazo establecido. Además pueden existir abonos por el crédito solicitado sin que estos pagos parciales puedan ser objeto de nuevas disposiciones para su crédito.

Por otro lado el crédito en Cuenta Corriente también se respalda por medio de un contrato de apertura de crédito en el cual el acreditado hace disposiciones de acuerdo a sus necesidades de financiamiento estableciéndose una verdadera cuenta corriente la cual existen remesas recíprocas de las dos partes pueden

... ( # 93 )

do disponerse del saldo dentro de la vigencia del contrato. Por lo que tanto en uno como en otro tipo de crédito se establece un contrato de apertura y que de acuerdo a su cantidad o monto solicitado podrá girar cheques dentro del plazo convenido, el cual deberá liquidar la cantidad solicitada a su fecha de vencimiento más los intereses que haya causado.

La garantía para este tipo de créditos puede ser personal siendo suficiente su firma en el contrato o en su defecto una garantía real basada en el depósito de un bien inmueble o depósito de un bien en el almacén general de depósito o también con garantía colateral que se establece a través del endoso de títulos de crédito que esten a favor del deudor, los cuales podrá cobrar el banco y aplicar al crédito. De esta forma el acreditante tiene la ventaja de disponer de fondos en cualquier momento mientras que el banco tiene un ingreso extra por el interés de la operación. Este tipo de créditos puede ser solicitado por la pequeña o mediana industria así como por comerciantes ó pequeños agricultores, principalmente para montos de crédito pequeños...

#### 4.1.3. Créditos de Habilitación o Avío.

Este tipo de créditos también es importante para el sector agrícola pues su función esta encaminada al desarrollo del mismo -- sector, en el cual el acreditado queda obligado a invertir el -- importe del crédito precisamente en la adquisición de las materias primas y materiales, así como en el pago de los jornales, -- salarios y gastos directos de explotación indispensables para -- los fines de su empresa, a su vez éstos tipos de créditos quedan garantizados con las materias primas y materiales adquiridos y con los frutos productos o artefactos que se obtengan con el crédito. El crédito se puede realizar tanto para personas físicas como para personas morales. En este caso se requiere que las instituciones de crédito otorguen el préstamo cuiden que se de el uso adecuado según lo estipulado en el contrato. Algunos requisitos que se deberán cubrir son:

- Se expresará el objeto de la operación, el plazo y la -- forma en la cual el beneficiario podrá disponer del crédito.
- Se determinará con precisión todos los bienes que queden en garantía, así como demás condiciones del contrato.
- Se consignarán en contrato privado ante dos testigos con firmas por triplicado con Registro Público.

En este caso se tiene que el suscriptor puede incrementar su ca  
pital de trabajo al mismo tiempo que la Institución podrá obte-  
ner un ingreso extra por los intereses de la operación además -  
de que existe mucha seguridad por la garantía que ofrecen estos  
créditos.

#### 4.1.4. Crédito Quirografario.

Es una operación que se encuentra garantizada para ser pagada solo con la firma del deudor en un pagaré, además de los intereses generados en el plazo establecido. En este tipo de créditos existe una variante que es el préstamo directo con garantía colateral, el cual consisten en prestar cierta cantidad de dinero equivalente a un porcentaje del valor nominal de los títulos de crédito propiedad del prestatario recibidos en colateral (o sea en depósito), los cuales son endosados por el mismo prestatario como garantía además de firmar un pagaré en el cual se compromete a restituir el importe recibido en crédito dentro del plazo establecido además de los intereses que genera el mismo.

Dado que este tipo de créditos esta garantizado con la firma del prestatario sin la necesidad u obligación de otro bien en garantía, es condición que para efectuar este crédito se realice un análisis completo sobre la solvencia y capacidad de pago en base a un estudio completo de análisis de crédito. Sin embargo también es necesario contar con una segunda firma o aval que reafirme la garantía de la operación. El plazo va de 180 días hasta un año como máximo. En este caso es frecuente que los intereses se cobren por anticipado, aunque pueda ser al vencimiento del préstamo.

#### 4.1.5. Crédito Prendario.

En este tipo de créditos existe una prenda que respalda la operación, esto es, que a la entrega del dinero que la institución hace al prestatario éste cede en garantía materias primas, semillas, ganado, telas, televisores, etc. o cualquier otro tipo de prenda.

El préstamo se fija en un porcentaje, que puede ser del 70% del valor de las mercancías que se quedan en garantía, la garantía puede ser en certificados de depósito y bonos de prenda evitando que la institución de crédito que otorga el préstamo sea responsable de la prenda, pero sí el Almacén General de Depósito - se hará cargo de la prenda y responsable de la misma. Es importante señalar que al precio que se considera para la prenda es el precio del mercado siendo ésta la forma en que se determinará el porcentaje que se podrá prestar. Por este servicio el banco también obtiene un interés.

#### 4.1.6. Crédito Comercial.

El crédito comercial permite establecer relaciones de comercio exterior tanto de importación como de exportación de mercancías así como también relaciones comerciales dentro del mismo país. Por medio de esta operación se establece un crédito en favor de un proveedor del extranjero por cuenta de un importador nacional por medio de una institución de crédito, la liquidación de la mercancía se hace de acuerdo a la divisa del país que se pretende importar. Para poder efectuar la importación se requiere que los documentos se apeguen lo más posible a las condiciones estipuladas en la vigencia del crédito las cuales pueden ser; - revisar calidad, cantidad y especificaciones, de las mercancías así como facturas, contratación de seguros, pago de fletes, etc. tomando en cuenta que tanto el banco del país como el banco correspondiente en el extranjero cobrarán comisiones por la operación realizada.

Generalmente a este tipo de créditos se les da el carácter de irrevocables para los bancos y proveedores del extranjero que intervengan. El banco del país llega también a establecer sus propias condiciones basadas en el tipo de cambio, impuestos, fluctuaciones de mercado, etc.

Con este tipo de créditos el importador puede realizar sus compras de mercancías ó refacciones de maquinaria sin tener que salir del país o de su zona de trabajo, además de poder efectuar-

pagos parciales por el crédito, cabe señalar que este tipo de créditos es solicitado por empresas privadas mientras que las empresas públicas o algunas otras dependencias de gobierno realizan sus transacciones por otros medios como son contratos o convenios a nivel de gobiernos o por medio de sus Secretarías de estado correspondientes.

Debemos aclarar que no obstante los créditos mencionados se encuentran regidos por la Ley General de Instituciones de Crédito y por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito además cada Institución de Crédito tiene sus políticas de financiamiento y otorgamiento de créditos que se encuentran en función de sus recursos, del objeto del crédito como de los análisis de crédito del solicitante.

Es importante agregar que una industria ya sea pequeña o mediana puede solicitar cualquiera de los créditos mencionados anteriormente. Ya que el tipo de crédito que otorgue al banco estará en función de las necesidades que requiera el solicitante. Esto es, que si por ejemplo un pequeño o mediano industrial de sea incrementar su maquinaria, edificios u otro tipo de instalaciones se le proporcionará un crédito Refaccionario en virtud de que para estos créditos se necesita tener una garantía que estará respaldada por los bienes adquiridos o ampliados además de que los montos de crédito otorgados en dinero son mayores - respecto a otros tipos de crédito como el Simple o Quirografario, o de lo contrario, si las necesidades de crédito son solo a corto plazo (de montos de capital pequeños) se podrá recurrir.

a créditos simples o quirografarios. Si alguna industria desea realizar transacciones de comercio exterior o entre diferentes zonas del país, entonces recurrirá a los créditos comerciales.

Con esto se observa que el tipo de crédito que solicite la industria así como el sector agrícola o comercial estará en función de sus necesidades, sin que se limiten a el fomento y desarrollo de una sola actividad económica en especial.

#### 4.2 Otros Tipos de Créditos y Préstamos.

Además de los créditos mencionados con anterioridad y que son de los más solicitados por las empresas del sector industrial así - como por el comercio, se encuentran otros tipos de préstamos que complementan la actividad crediticia del Sistema Bancario son de menor importancia al desarrollo industrial por personas físicas - para gastos suntuarios o necesarios:

La línea de crédito.- Es un convenio generalmente verbal por el cual el acreditante o Institución de crédito se compromete a poner una cantidad de dinero a disposición del acreditado que puede ser una persona moral o persona física, o también la institución de crédito se compromete a contraer una obligación con terceras personas por cuenta del acreditado. Desde luego que se tendrá que pagar la restitución según el plazo convenido además de intereses generados por el mismo o comisiones y gastos según sea el caso.

" En la línea de crédito se tiene la ventaja de que el cliente - puede disponer a la vista de las cantidades que vaya requiriendo para sus necesidades sin mayor trámite que firmar los pagarés o entregar los documentos convenidos por lo que no es necesario revisar continuamente las condiciones financieras y morales del solicitante ya que esta labor se efectúa con anticipación. Las - líneas de crédito se establecen por un período de un año excepto

en los tipos de crédito de avfo y refaccionario".<sup>24</sup> ... ( # 102 )

Además es necesario aclarar que la línea de crédito se realiza comunmente por descuentos y préstamos directos. También puede adquirir el carácter de revolvente, esto es, que se puedan hacer varias disposiciones dentro del plazo convenido siempre y cuando se hagan pagos o liquidaciones totales de los pagáres - con lo cual se ahorran trámites de análisis de crédito.

Los Descuentos.- Son un tipo de crédito que permite a los clientes de un banco tener recursos en forma anticipada endosando al propio banco los documentos provenientes de la venta de la mercancía, por esta operación se pagan intereses que se calculan en base a la fecha del descuento y del vencimiento de los documentos, además se cobra una comisión por su manejo administrativo y cobranza de los documentos que pueden ser locales o foráneos. Dicho de otra manera, los documentos por descuentos es el cobro anticipado de un documento. Los documentos a que se refieren los descuentos provienen de operaciones mercantiles representadas por letras de cambio o pagares no vencidos. Con esto se tiene la ventaja de que el cliente (cedente) obtiene el importe por anticipado de los documentos endosados al banco quien los cobrará a su fecha de vencimiento.

---

24. Carlos A. Velázquez. OP. CIT. PAG. 16.

**Crédito en Libros.-** Esta operación es poco usual, consiste en que el banco presta determinada cantidad de dinero basado en los análisis y exámenes realizados a los libros de contabilidad del prestatario con lo cual se observa la garantía del crédito así como el monto de crédito que puede disponer, este tipo presenta la inconveniencia de que los libros no puedan estar al corriente del registro de operaciones.

**Préstamos Inmobiliarios.-** Originalmente esta actividad correspondía a las sociedades de crédito hipotecario, pero a raíz de la creación de la Banca Múltiple se encargó un departamento especial que otorga los préstamos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I. Préstamos Inmobiliarios a empresas de producción de bienes o servicios.
- II. Préstamos para la vivienda.
- III. Otros créditos con garantía Inmobiliaria.
- IV. Préstamos con garantía de unidades Industriales.

**Créditos Individuales para vivienda de interés social.-** Consiste en financiamiento para la construcción, adquisición o mejora de viviendas unifamiliares o de conjuntos habitacionales.

Préstamos Personales.- Consiste en prestar dinero a personas físicas en cierto plazo para cubrir gastos de diversa naturaleza que impliquen la satisfacción de una necesidad no suntuaria, como puede ser atención médica, arreglos o composturas a inmuebles habitacionales o impulso del pequeño comercio o artesanal.

Hemos visto como existe una gran variedad de créditos y préstamos que se definen de acuerdo al uso que se les tenga destinado; además los créditos mencionados en el punto 4.1. son los más usuales por las empresas, mientras que los mencionados en este punto son destinados a satisfacer necesidades domésticas o particulares siendo menos solicitados debido a los requisitos como también a las altas tasas de interés que se tienen que pagar.

#### 4.3 Características para otorgar un crédito.

Toda decisión en materia de crédito requiere de información ya que se desconocen las cualidades morales y financieras del solicitante, con la información obtenida se evitan riesgos innecesarios del prestamista. En el caso del crédito bancario a empresas es importante contar con información extensa y fidedigna ya que por lo regular se trata de cantidades importantes y plazos largos. Son básicamente cinco los puntos en que es necesario investigar a la empresa solicitante:

1. Capacidad administrativa y honradez de socios y dirigentes.
2. Situación Financiera y Capacidad de pago.
3. Medio ambiente de la empresa.
4. Garantía otorgada.
5. Monto, propósito y vencimiento propuesto del crédito.

Con los datos anteriores y su análisis, se tendrá un panorama amplio del solicitante y del medio en el cual se desenvuelve-- además de llegar a conocer su historia en materia de créditos-- ya concedidos, al otorgar el crédito es necesario establecer una serie de condiciones para llegar a una mejor solución del

crédito solicitado, es importante que estos datos sean lo más exactos posibles ya que de ser falseados o alterados el resultado será también dudoso. Para tener un mayor conocimiento describiremos los puntos anteriores.

1. Capacidad Administrativa y Honradez de Socios y Dirigentes.

Se examinan los antecedentes crediticios de la empresa, la forma de cumplimiento de sus obligaciones con bancos o proveedores, emplazamientos a huelga si los hubiere o problemas de tipo obrero patronal, adeudos de cuotas al I.M.S.S., impuestos al gobierno, forma de conducir los negocios por parte de los propietarios o administradores, antigüedad de la empresa así como de las instalaciones y su estado, maquinaria e inventario de productos y materias primas. Como un caso especial se deberá resaltar la labor de la administración de la empresa. La misma empresa deberá tener excelentes resultados financieros pero si la administración carece de conocimientos y de determinación se reflejará en la situación financiera, por lo que será necesario carácter y capacidad de los administradores para que se otorgue el crédito a la empresa ya que esto brindará mayor confianza.

2. Situación Financiera . Aquí se analizará la información histórica de la empresa, sus antecedentes, antigüedad, disminución de capital, fusiones, reorganizaciones, así como los efectos que se han tenido en las operaciones. También se deberá analizar la distribución del capital, esto es, si esta-

distribuido o concentrado ya que la misma distribución presentará menos riesgos; los productos o servicios así como su distribución y venta también se deberán analizar. Para lo anterior se requiere de información financiera basada en balances y en estados de pérdidas y ganancias elaboradas por un Contador Público Titulado, si estos documentos no están auditados o certificados se llegarán a presentar fraudes, por esto es necesario que para el análisis de crédito se tenga que visitar las instalaciones de la empresa, los estados financieros deberán corresponder a los 3 últimos años a la fecha en que se solicite el crédito.

3. Medio Ambiente de la Empresa. Se refiere a factores externos incontrolables por la empresa que llegan a influir en el negocio para lo cual se deberán considerar elementos como:

a) La circulación monetaria.

b) Condiciones políticas que prevalezcan en el país.

c) Poder de compra de la población.

d) Leyes vigentes que afectan al negocio, así como a las relaciones obrero-patronales.

e) Condiciones económicas del país.

f) Competencia y monopolios.

g) Abundancia o excesos de mano de obra especializada .

h) Eficiencia de los transportes.

i) Abastecimiento de materia prima, combustible o energía -  
eléctrica.

j) Servicios Públicos.

k) Localización geográfica de la empresa.

4. Garantías Propuestas. Se refiere a los bienes tangibles que el cliente deja en garantía para respaldar la restitución -- del préstamo, estos pueden ser: títulos de crédito, pagarés, letras de cambio, acciones comerciales, industriales o deservi cios, bonos hipotecarios, hipotecas endosadas al banco si es que son nominativas, etc. Hay casos en que se puede otorgar desde un 100% del valor de la garantía hasta un 80%, en el - caso de los préstamos de avfo y refaccionarios la garantía - esta implícita en los bienes adquiridos o por los frutos ob- tenidos. Pero también se pueden tener otros tipos de garan- tías que pueden ser personales o avales y consiste en que es ta persona se compromete en nombre del deudor a pagar la -- deuda en caso de que no cumpla el mismo deudor.

5. Monto, Propósito y Vencimiento Propuesto. Aquí se investiga si hay algún conflicto legal, por ejemplo; vencimientos o destino de los créditos que no estén permitidos por las leyes. Este punto en general forma parte de los lineamientos jurídicos e internos del prestamista a los cuales deberá sujetarse el prestatario.

Además de estas características se tienen las políticas que establece y sigue cada institución de crédito las cuales están en función del tipo de crédito solicitado, monto del capital solicitado, tamaño de la institución bancaria, etc. Sin embargo un criterio general por el cual se rigen todas las Instituciones Bancarias para establecer su política en materia de otorgamiento de créditos está en función de los siguientes puntos:

- Es importante conocer de qué institución de crédito se trata, pues en el caso de los bancos analizados en el capítulo 3, Banca Serfin es una institución de crédito que tiende a ser más tradicionalista y conservadora respecto a los otros bancos (Bancomer y Banamex), esto implica que mientras el primer banco estudia y selecciona a sus clientes los otros dos bancos no lo hacen en forma más rigurosa.
- Cada institución de crédito tiene como política el otorgar

una determinada cantidad de facultades a sus funcionarios, es to y la libertad que tenga el funcionario en sus facultades - permite en un cierto momento facilitar el crédito sobre todo- en aquellos que no requieren estudios financieros, económicos y sociales completos, o sea a créditos de montos accesibles.

- Los recursos de que dispone el banco manejados por su departa- mento de Tesorería también estan sujetos a políticas estable- cidas por la Institución de crédito, ya que no podrán conce- der préstamos por montos de dinero muy elevados cuando se -- trate de un banco pequeño con bajos recursos para colocarlos en forma de créditos, o cuando no esté bien garantizado el - crédito.
- El manejo de las tasas de interés también es parte de una po- lítica crediticia de un banco, pues cuando se trata de un -- buen cliente se le otorga una tasa accesible para que pueda li- quidar los intereses con el objeto de conservar al cliente. - En el crédito concedido a un buen cliente se le asignarán 2- ó 3 ó más puntos sobre el costo porcentual promedio, mientras que a un cliente que no se le considere especial se le puede asignar hasta 10 puntos sobre el costo porcentual promedio, - con esto se eleva el precio del dinero en virtud de que se - paga más de lo solicitado en el crédito.
- Otra política que siguen los bancos es que no pueden prestar más del capital social de la empresa que solicita el crédito como una forma de garantía.

- Una política importante es que se obliga o condiciona al solicitante del crédito a dar cierta reciprocidad, esto es, abrir una cuenta de cheques y mantenerla con promedios y saldos elevados. Esto es con el fin de que el banco capte dinero en -- cuenta de cheques por lo cual no pagará ningún interés mientras que aprovecha estos recursos para otorgar créditos a tasas de interés elevadas siendo este una de las actividades -- fundamentales del sistema bancario, esto es conseguir dinero barato y manejarlo en beneficio suyo a un precio más caro, de donde obtiene básicamente sus ganancias. Con este proceso se llega también a un encarecimiento del dinero afectando a la -- economía nacional.

- Antigüedad del cliente en el Banco que solicite el crédito.

- Como política de todos los bancos es que soliciten cuando menos los tres últimos estados financieros ejercidos.

- El proyecto de desarrollo de la empresa en los próximos cinco años para confirmar la seguridad del crédito,

- Los plazos de vencimiento se establecen en función del monto solicitado y del tipo de crédito que se trate.

Estas son las características principales y las políticas que -- sigue generalmente cualquier institución de crédito para el otorgamiento de un crédito. Lógicamente un análisis y estudio --

más profundo permitieran tener una mayor visión para conceder un crédito siendo este un aspecto que será definido por las políticas de la institución de crédito que se trate.

#### 4.4. Otros tipos de Financiamiento e Inversión de la Banca.

Además de los sistemas de crédito anteriormente mencionados, la banca también tiene otros tipos de financiamientos que se refieren a los otorgados al Gobierno Federal. Estos son en forma de valores gubernamentales, de esta manera la banca contribuye a financiar al sector público. En este sentido la participación de la banca cada vez ha sido mayor, ya que el déficit en el presupuesto de egresos del sector público ha sido creciente, de aquí que la banca no solo ha otorgado apoyo al sector privado, sino que además ha apoyado al gobierno de una forma indirecta, por lo que la deuda del sector público también se ha ido incrementando con el sistema bancario; por lo tanto con la nacionalización de la banca los recursos que el gobierno obtenía como financiamiento han pasado a ser parte de éste, existiendo una mayor posibilidad de que estos recursos sean canalizados hacia las actividades prioritarias debiendo tener cuidado en que estos recursos no sean utilizados para cubrir el déficit del sector público sino para fomento de las actividades productivas.

También cabe añadir que la banca ha tenido ingresos por intere-

ses de los financiamientos otorgados al sector público. Al mismo tiempo la banca se ha preocupado por invertir sus recursos - no directamente como créditos o financiamientos, sino más bien como inversiones por medio de participación en la industria u otros sectores que lo han permitido como el comercial en donde pasaba a ser accionista directo de la empresa, por medio de la compra de estas acciones.

Hasta 1976 el Sistema Bancario se preocupó por establecer un -- Mercado de Valores que funcionará junto a la banca con el objeto de fortalecer aún más el Mercado de Capitales existente en - México, este mercado de valores permitió también estimular el a horro interno por medio de acciones y certificados existiendo - la posibilidad de un financiamiento a largo plazo, pero las mejores condiciones de rendimiento que otorgaba la banca a los ahorristas disminuía la capacidad de captación de la Bolsa de Va lores impidiendo el desarrollo de esta. A partir de 1977 y des pues de la crisis económica presentada en 1976, se tuvo que fomentar la actividad de la Bolsa de Valores que se encontraba - constituida por acciones de los Bancos Privados con el objeto - de contribuir al desarrollo económico de México v/a financia-- mientos e inversión esto no se dió como se pretendía, por lo -- tanto si el apoyo financiero, crediticio y de inversión hubie-- ran sido en mayores cantidades para apoyar a las industrias o - crear una mayor y sólida estructura, el desarrollo económico de México hubiera superado en gran medida la situación que se pre-

senta actualmente y que se caracteriza por una fuerte crisis económica que depende en gran medida del Sistema Financiero Mexicano para salir de ella.

Además de lo antes señalado el gobierno federal constituyó a través del Banco de México y de Nacional Financiera una serie de fideicomisos con el fin de auspiciar e impulsar el desarrollo económico nacional encauzándolo hacia los sectores productivos que para nuestro estudio se trata del sector Industrial, dichos fideicomisos son principalmente el FOGAIN, FONEI y FOMEX. La importancia de las instituciones de crédito radica en que ellas funcionan como intermediarios financieros, otorgando créditos para proyectos de inversión destinados a establecer, ampliar ó modernizar empresas industriales o de servicio. Estas empresas deben fabricar productos que por su calidad y precio puedan satisfacer los requerimientos de mercado interno y externo además de sustituir importaciones. Es necesario resaltar que una de las características fundamentales de estos créditos concedidos a través de los bancos son las tasas de interés preferenciales.

Así tenemos que el propósito fundamental del FOGAIN es fomentar el desarrollo de las empresas industriales pequeñas y medianas a través de un financiamiento con tasas de interés preferencial el fideicomitente es la Nacional Financiera. También estos créditos son susceptibles de redescuento por los bancos. El FONEI es administrado en fideicomiso por el Banco de México en donde

su función básica es promover el establecimiento, ampliación y equipamiento de aquellas empresas industriales y de servicios cuya producción permita surtir de manera eficiente a los mercados del exterior así como suministrar importaciones. Esta promoción se realiza mediante el financiamiento económico para la adquisición o montaje de equipo industrial y de instalaciones así como construcción de edificios y de la elaboración de estudios y proyectos congruentes con los objetivos de este fondo. - El FOMEX está administrado actualmente por el Banco Nacional de Comercio Exterior, su objetivo es fomentar la exportación de productos manufacturados por medio del financiamiento que requieran las empresas exportadoras desde el inicio de la producción hasta la venta del producto terminado, además ofrece ciertas garantías al exportador para la recuperación del importe de las ventas efectuadas.

Considerando que las instituciones de crédito son las intermedias entre el solicitante del crédito y el fideicomiso, son estas instituciones las encargadas de realizar todos los trámites y requisitos que exija el fideicomiso del cliente. Estos requisitos estarán determinados y definidos según el tipo de crédito solicitado así como por las políticas establecidas por el fideicomiso. Además estos fideicomisos intervienen en el otorgamiento del crédito si lo solicita directamente el cliente a la institución de crédito o cuando la institución de crédito considera necesaria la intervención del fideicomiso de acuer-

do al tipo de crédito que solicita basado en un capital muy-elevado. Esta es una forma generalizada en donde los fidelcomisos participan financiando a las empresas Industriales - por medio de las instituciones de crédito.

Considerando que los fidelcomisos tiene una participación -- muy importante y especial en las formas de financiamiento en los sectores de la producción y que por lo tanto requieren de un análisis más profundo y completo solo se mencionan, ya que el estudio de estos organismos no corresponden al objetivo de este trabajo.

CAPITULO V. EFECTOS EN LA ECONOMIA NACIONAL  
DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGA--  
DOS POR LA BANCA.

CAPITULO V. "EFECTOS EN LA ECONOMIA NACIONAL POR LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR LA BANCA"

Hemos visto con anterioridad la evolución del Sistema Bancario, así como su relación con la economía nacional, pero además analizando los financiamientos que ha destinado la Banca al Sector Industrial permitirá tener una mayor visión de los efectos en el desarrollo económico de nuestro país.

Como se puede apreciar en el cuadro 9, a partir de 1970 y hasta 1981, el financiamiento del sistema bancario se ha dirigido en mayor cantidad hacia el sector industrial, en el cual se incluye tanto la producción de energéticos así como de transformación y la industria de la construcción. El sector que le sigue en financiamientos es el de servicios, en seguida se encuentra el comercio, al cual también se le ha concedido financiamiento vía los diferentes tipos de créditos vistos en el capítulo anterior, después se encuentra el sector agropecuario, silvicultura y pesca, y por último los créditos otorgados al gobierno. De aquí se puede deducir que no obstante se han canalizado adecuados financiamientos al sector industrial, este no ha sido capaz de salir adelante pues como sabemos este sector a pesar de ser el "motor" en el desarrollo económico de México ha permanecido estancado. Esto por una falta de financiamientos en mayores cantidades, pues como veremos en el siguiente inciso, el planteamiento y desarrollo del Sistema de Substitución de Importaciones (S.I.) que fue y ha sido bajo el cual se persigue el desarrollo y crecimen

C U A D R O N o . 9

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL A TRAVES DEL SISTEMA BANCO DE MEXICO

( M I L L O N E S D E P E S O S )

| ANOS  | FINANCIAMIENTO | ORGANISMOS Y EMPRESAS PARTICULAR. (SUBTOTAL) | ACTIVIDADES AGROP. MINERIA, SIVICULTURA Y PEZCA. | INDUSTRIA ENERGETICA, TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION. | SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES. | COMERCIO  | GOBIERNO  |
|-------|----------------|--|--|--|--------------------------------|-----------|-----------|
| 1970  | 130,100.2      | 117,013.0                                    | 18,819.4   | 54,858.4   | 22,994.7                       | 20,340.5  | 13,087.2  |
| 1971  | 153,985.9      | 139,163.3                                    | 22,619.2   | 65,619.9   | 25,623.3                       | 25,300.9  | 14,822.6  |
| 1972  | 175,465.1      | 155,979.9                                    | 24,905.5   | 76,721.3   | 26,932.7                       | 27,420.4  | 19,485.2  |
| 1973  | 192,496.0      | 166,680.2                                    | 28,146.3   | 78,630.6   | 32,043.4                       | 27,859.9  | 25,815.8  |
| 1974  | 232,168.8      | 202,708.0                                    | 36,696.7   | 93,041.4   | 37,166.7                       | 35,767.2  | 29,460.8  |
| 1975  | 290,824.6      | 255,065.0                                    | 50,561.3   | 114,940.6  | 47,397.0                       | 42,166.1  | 35,759.6  |
| 1976* |                |  |  |  |                                |           |           |
| 1977  | 522,845.5      | 426,961.7                                    | 69,952.0   | 195,204.4  | 93,327.4                       | 68,477.9  | 95,883.8  |
| 1978  | 653,184.2      | 572,080.3                                    | 92,209.9   | 255,413.2  | 129,506.4                      | 94,950.8  | 81,103.8  |
| 1979  | 515,568.1      | 494,719.5                                    | 57,440.7   | 178,540.8  | 123,511.7                      | 135,226.3 | 20,848.6  |
| 1980  | 1'312,457.5    | 1'168,774.5                                  | 192,334.2  | 447,232.0  | 318,565.3                      | 210,552.0 | 143,683.0 |
| 1981  | 2'209,810.0    | 1'665,510.0                                  | 241,771.0  | 669,120.0  | 440,847.0                      | 313,772.0 | 364,300.0 |

FUENTE: ANUARIO FINANCIERO DE MEXICO DE 1974 A 1981.

\* NO DISPONIBLE.

to económico de México así como mayor independencia del exterior, permitio en su inicio y a lo largo de este período (1939-1970) - una mayor intervención de capitales externos para poder llevar a cabo este proceso de industrialización. En este sentido si se ar gumenta que el proceso de S.I. fue resultado de condiciones es-- tructurales internas así como un producto de la evolución del ca pitalismo mundial, se comprenderá entonces que la intrusión de capital externo antes mencionado tendió por consecuencia a incre- mentar la dependencia externa, desajustar cada vez más la balanza de pagos, la tecnología se tuvo que adecuar de alguna manera para lograr nuestra incipiente industrialización y más aún que estos - capitales externos llegaron a controlar en buena medida nuestro - sector industrial, teniendo entre otras cosas una fuga de divisas y hasta desnacionalización de capitales ya que las ganancias y uti lidades obtenidas por empresas transnacionales emigraban hacia - el exterior. Por lo que estos capitales o financiamientos exter-- nos en lugar de fomentar y apoyar un desarrollo autónomo más bien lo hicieron dependiente. Bajo toda esta serie de consecuencias - que ha vivido el desarrollo de nuestro sector industrial se en--- cuentra la hipótesis hecha al inicio de este trabajo, pues si el - Sistema Financiero y en concreto el Sistema Bancario hubieran a-- portado mayor cantidad de financiamiento al proceso de industria- lización se hubieran evitado en gran medida algunas de las conse- cuencias señaladas, debemos aclarar que este financiamiento se de bió realizar por ingresos y captación del ahorro interno. El Est do no obstante fue el promotor de esta política de industrializa- ción no podía incrementar sus financiamientos en este sector ya -

que carecía de fondos por lo que, el financiamiento para activar este sector correspondía en buena medida al Sistema Bancario motivado y dirigido bajo la acción del estado, al mismo tiempo - la banca hubiera obtenido mayores rendimientos por sus inversiones; de esta manera se dejan ver los efectos que ha tenido la banca en la Economía Nacional, pues no se justificó la concesión del gobierno a los particulares para manejar la banca ni tampoco se dejó ver en su totalidad la importancia y peso real que esta tiene en el desarrollo económico de México, por lo que para 1982 hubo la necesidad de eliminar el intermediarismo de la banca privada teniendo por resultado su nacionalización, con lo cual se buscará un mayor apoyo financiero y crediticio a la industria en aras de un desarrollo económico nacional como veremos en el último capítulo. El cuadro 9 nos muestra que si bien la banca ha canalizado grandes cantidades de capital al sector industrial sabemos también que estas cantidades son y han sido insuficientes, por lo que es necesario incrementar los volúmenes de capital a estas actividades prioritarias. Si observamos el mismo cuadro - se notará que el sector agropecuario también ha estado descuidado por financiamientos, mientras que al sector servicios así como al comercio se le han asignado mayores recursos, situación que también muestra efectos en la economía a nivel nacional, --- pues el sector agropecuario debió tener un gran apoyo financiero para que éste a su vez fuera el apoyo del sector industrial y no se llegará a tener incluso una falta de materias primas, por lo que se hubiera creado una infraestructura sólida basada en una agro-industria fuerte. Esta es la importancia del Sistema Banca

rio y su relación con la economía nacional.

### 5.1. Análisis y comportamiento de la mediana y pequeña industria.

El proceso de industrialización se dió en México como resultado de los cambios que se dieron en el sistema capitalista mundial y fue precisamente como una respuesta a la crisis que se presentó durante 1929-1932 y que condujo a la contracción de los mercados internacionales obligando a los países exportadores de materias primas a buscar métodos para lograr la producción de bienes de consumo que obtenían del exterior. Para lograr esta industrialización el gobierno procedió a sentar las bases que permitieran el desarrollo económico de México apoyado en el Sector Industrial, así "primero se amplió y profundizó la reforma agraria, nacionalizó al petróleo, los ferrocarriles y creó un conjunto de empresas estatales, abrió las puertas a la inversión extranjera, creó también el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera, desarrolló las comunicaciones, desarrollo y organizó al sistema financiero, sentó las bases de una agricultura rentable a través de obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica" <sup>25</sup>

Es necesario mencionar que el sistema de sustitución de importaciones es un "modelo que supone una organización de la economía en la cual el estado a través de su acción directa como in

---

25. La Industrialización Mexicana. Rolando Cordero y Adolfo Uribe. Estudio por el Taller de Análisis Socio-Económico (TASE) 1970.

versionista, y de su acción indirecta a través de su política económica viene a garantizar una estructura proteccionista y de estímulo a la industrialización como una nueva estrategia de crecimiento."<sup>26</sup>

En este sentido la instrumentación de este modelo se vio favorecida por la política Cardenista que ante la necesidad de incorporar a diversos Sectores marginados coadyuvó a la ampliación del mercado interno sentando las bases antes mencionadas para el proceso de desarrollo económico que habría de definir los rumbos de la economía mexicana a partir de los años cuarentas, por lo que, los cincuenta se pusieron a fines de los años treinta dando origen al actual esquema de desarrollo, - cabe agregar también que el rompimiento con el modelo primario exportador y el inicio firme de la industrialización sólo se dan después de la segunda guerra mundial. El proceso de Substitución de Importaciones tiene dos periodos que son; en su primera etapa de 1939 a 1958, aquí se trató del modelo de crecimiento con devaluación inflación en donde "se tiene un incremento del 5.8%, anual acompañado de un proceso inflacionario en el cual los precios crecen a un 10.6% anual."<sup>27</sup> Durante este periodo también se tiene un continuo y creciente -desequilibrio externo llegándose a utilizar la devaluación en 1949 y 1954 esto como resultado del proceso de industrialización que se

---

26. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975). René Villareal. F.C.E. Pág. 51.

27. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México Pág. 58.

pretendía, a pesar de que existían los desajustes del Sector Externo se logró que el Sector Industrial fuera el "motor" que impulsara el crecimiento y desarrollo de la economía nacional ya que en su primera etapa este Sector tuvo un crecimiento del --- 6.4 % anual.

La segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones -- comprende de 1959 a 1970, es la etapa avanzada del modelo y se le denomina modelo del desarrollo estabilizador. Durante este período "la economía mexicana creció al 7.1 % promedio anual -- con estabilidad de precios de 2.9 % promedio anual pero con un continuo y creciente desequilibrio externo"<sup>28</sup>

El problema de las balanzas de pagos y en especial el déficit -- en la balanza en cuenta corriente iba creciendo cada vez más -- hasta "una tasa promedio anual del 19.9 % que pasó a ser de --- 152 millones de dólares en 1959 a 1,115 en 1970"<sup>29</sup>. Ante esta situación el motor del crecimiento siguió siendo el sector in--dustrial, ya que se tuvo una de las mejores épocas llegando al 8.6% promedio anual, al mismo tiempo de que cada vez más se promovió avanzar y profundizar en la Substitución de importaciones sobre todo en bienes intermedios y de capital. Es importante -- agregar que "mientras la producción de bienes de consumo fue -- constante llegándose a elevar posteriormente, los bienes inter-

28. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México. Pág. 70.

29. El Proteccionismo, y los Aranceles, el estado en su afán de promover la industrialización así como sus políticas monetarias y financieras jugaron un papel importante. Sin embargo por tratarse de otro tema solo se hace énfasis.

medios y de capital fueron producidos en menor escala llegando a bajar en esta segunda etapa del proceso de S.I.<sup>30</sup> Con esta política de sustitución de importaciones tanto México como los demás países de América Latina tenían como objetivos que este proceso terminara para fines de los años sesentas, época en la cual se pensaba tener mayor independencia del exterior, en especial la financiera tomando en cuenta que se llegaría a tener una autosuficiencia en todos los sectores que incluso pudieran competir en el mercado exterior. Sin embargo, el modelo de S.I. no fue sino, primero "la única opción aparente de crecimiento hacia afuera; y segundo una imitación a los patrones de industrialización de los países desarrollados para alcanzar niveles, de bienestar económico y social similares"<sup>31</sup>, así estos modelos no correspondieron a nuestro país en su carácter de país subdesarrollado. Ante esta situación, la industrialización no ha sido la adecuada en el sentido de que se han producido en mayor escala bienes de consumo duradero en lugar de producir bienes de capital, teniéndose así una industrialización basada en pequeña y mediana industria de manufacturas principalmente, sin tener una industria sólida de bienes de capital. Los bienes de consumo que se han dedicado a producir en México son básicamente automóviles, línea blanca, aparatos electrodomésticos, textiles y otros similares como; papel, química bási-

---

30. El Desequilibrio Externo en la industrialización de México  
Pág. 70.

31. Revista de Comercio Exterior. Vol. 31 No. 8  
Cambios de Matiz en la estrategia económica de México; los  
años setenta y ochenta. Pág. 864.

ca, petroquímica, en donde las características que definen a este sector de producción de bienes de consumo son:

- 1.- Producción en base a la demanda por parte de los sectores y estratos de mayores ingresos.
- 2.- Campañas de comercialización intensivas y amplias que elevan el costo de los bienes y por lo tanto aumentan los precios.
- 3.- Facilidades de crédito a los compradores.
- 4.- Modificación en los bienes para mayor competencia.
- 5.- Limitación de nuevas empresas para ampliar el mercado, pues se determina en función de los factores de la producción.

Así tenemos que "la tasa media de crecimiento de la industria productora de bienes de consumo duradero de 1970 a 1980 llegó a 10.2 % mientras que el P.I.B. fue de 5.83 %, la del sector industrial fue de 7.1 % y las manufacturas fueron del 6.4 %"<sup>32</sup>. Además este sector también se ha visto afectado por la crisis interna que se presentó desde los años setenta, en este sentido se tiene elementos que han impedido una adecuada planeación para el desarrollo de la industria, estos son:

---

32. Revista Comercio Exterior. Vol. 31 No. 8  
Cambios de Matz de la estrategia económica de México; los años sesenta y ochenta. Pág. 865.

- " 1. La inflación y sus repercusiones.
2. La situación cambiaria y sus efectos.
3. El abastecimiento de materias primas.
4. La falta de financiamiento oportuno y adecuado.
5. En general las políticas económicas que en alguna forma -  
dificultan el desarrollo de este sector".<sup>33</sup>

No obstante lo anterior, "la producción industrial no está creciendo al ritmo de la inversión. Entre 1971 y 1977 la inversión en activos fijos avanzó 12 % anual, mientras que la producción industrial lo hizo 8.4 %." <sup>34</sup>

Lo anterior nos da un indicador sobre la relación inversión---producción y que a su vez confirma la hipótesis de que la inversión necesita ser en mayores cantidades para incrementar la producción industrial. También una de las ramas que ha tenido mayor crecimiento en la producción ha sido el petróleo, ya que desde 1977 y concretamente de 1979 a 1981 se incrementó su pro

---

33. Examen de la Situación económica de México No. 691.  
Julio de 1983. Pág. 303.

34. Examen de la Situación Económica de México No. 67 .  
Dic. 1981. Pág. 580.

ducción en gran volúmen para la exportación. En 1979 el sector manufacturero pasó de 8.4 % a un descenso en 1980 de 7 %. Las causas que afectaron y condujeron a esta desaceleración siguen siendo las actuales, y son:

- Altas inversiones que se retrasaron disminuyendo el ritmo de producción.
- En las ramas automovilísticas, textil, química, línea blanca y aparatos electrónicos se tuvo (y se ha tenido) insuficiencia en el abastecimiento de materias primas, sobre todo en la actualidad por el control de cambios y la inflación.
- Deficiencia del transporte.
- Problemas laborales que afectaron la producción como resultado de la crisis.
- Inflación de costos, control de precios, etc.

En general como hemos visto el comportamiento del sector industrial ha estado y está en función de los volúmenes de inversión así como de otorgar mayores facilidades para incrementar su crecimiento y desarrollo. Como se señaló la industria de México es pequeña y mediana en su mayoría, por lo que es importante incrementar los financiamientos con tasas de interés más bajas: el crecimiento de esta industria así como el de México está en función de las inversiones que proporcione el Sistema Financie-

ro Mexicano, así como, Sistema Bancario el cual es de los más indicados dado su objetivo de captar recursos y colocarlos en actividades prioritarias.

## 5.2. Participación en el P.I.B. de estas Industrias.

El comportamiento de la pequeña y mediana industria sí como el proceso de S.I. analizado en el punto anterior, se podrá observar en mayor detalle en los cuadros 10 y 11, ya que se muestra la participación del sector industrial en el P.I.B., este sector como vimos, está compuesto básicamente por las manufacturas, la construcción, química y petroquímica, electricidad, minería y petróleo, careciéndose por lo tanto de una industria pesada o de bienes de capital, la cual es más bien escasa. En el cuadro 6 se puede apreciar que realmente el Sub-Sector de Manufacturas ha contribuido en mayor proporción dentro del P.I.B. lo que a su vez confirma el proceso de industrialización que se dió y que se tiene actualmente. El sub-sector que le sigue es el de la construcción aunque aún con menor volumen respecto al de manufacturas, en seguida le sigue el Sub-sector Petróleo que también ha jugado un papel importante en la economía, ya que su explotación se exporta para generar divisas y tratar de equilibrar la balanza de pagos los subsectores con menor participación dentro del P.I.B., son minería, petroquímica y electricidad. Las manufacturas contribuyeron en 1970 con 67.680 millones de pesos, y que a su vez se vino incrementando en cada año hasta que en 1978 pasó a 105,250 millones de pesos, lo cual resulta una cantidad considerable respecto a 1977 se llegó a 114,288 millones de pesos, lo que indica también un crecimiento considerable respecto al año anterior. De qué que el-

C U A D R O    10.  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1960  
 ( Millones de Pesos )

| PERIODO | P. I. B. | MINERIA | PETROLEO | PETROQUIM | MANUFACTURAS | CONSTRUC. | ELECTRICIDAD |
|---------|----------|---------|----------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| 1970    | 296,600  | 2,859   | 11,295   | 1,380     | 67,680       | 13,583    | 5,357        |
| 1971    | 306,800  | 2,871   | 11,615   | 1,496     | 69,745       | 13,230    | 5,784        |
| 1972    | 329,100  | 2,865   | 12,532   | 1,750     | 75,524       | 15,558    | 6,297        |
| 1973    | 354,100  | 3,166   | 12,713   | 1,959     | 82,255       | 18,016    | 6,987        |
| 1974    | 375,000  | 3,626   | 14,524   | 2,319     | 86,941       | 19,079    | 7,645        |
| 1975    | 390,300  | 3,406   | 15,749   | 2,428     | 90,060       | 20,205    | 8,088        |
| 1976    | 398,600  | 3,474   | 17,462   | 2,642     | 92,244       | 19,822    | 8,687        |
| 1977    | 411,600  | 3,517   | 20,745   | 2,537     | 96,588       | 19,426    | 9,425        |
| 1978    | 441,800  | 3,580   | 23,704   | 2,994     | 105,250      | 22,009    | 10,226       |
| 1979    | 476,900  | 3,750   | 27,373   | 3,437     | 114,288      | 25,113    | 11,136       |

FUENTE: PRODUCTO INTERNO BRUTO 1960 - 1979.      BANCO DE MEXICO    PAG.    39.

C U A D R O 11.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES

DE 1980.

ESTRUCTURA PORCENTUAL

| PERIODO | TOTAL<br>(P. I. B.) | MINERIA | PETROLEO | PETROQUIMICA | MANUFACTURAS | CONSTRUC. | ELECTRIC. |
|---------|---------------------|---------|----------|--------------|--------------|-----------|-----------|
| 1970    | 100.0               | 1.0     | 3.8      | 0.5          | 22.8         | 4.6       | 1.8       |
| 1971    | 100.0               | 0.9     | 3.8      | 0.5          | 22.7         | 4.3       | 1.9       |
| 1972    | 100.0               | 0.9     | 3.8      | 0.5          | 23.0         | 4.7       | 1.9       |
| 1973    | 100.0               | 0.9     | 3.6      | 0.6          | 23.2         | 5.1       | 2.0       |
| 1974    | 100.0               | 1.0     | 3.9      | 0.6          | 23.2         | 5.1       | 2.0       |
| 1975    | 100.0               | 0.9     | 4.0      | 0.6          | 23.1         | 5.2       | 2.1       |
| 1976    | 100.0               | 0.9     | 4.4      | 0.7          | 23.4         | 5.0       | 2.2       |
| 1977    | 100.0               | 0.9     | 5.0      | 0.6          | 23.5         | 4.7       | 2.3       |
| 1978    | 100.0               | 0.8     | 5.4      | 0.7          | 23.8         | 5.0       | 2.3       |
| 1979    | 100.0               | 0.8     | 5.7      | 0.7          | 24.0         | 5.3       | 2.3       |

FUENTE: PRODUCTO INTERNO BRUTO 1960 - 1979

BANCO DE MEXICO PAG. 41.

... (7133)

Sector Manufacturero ha sido el encargado de darle el mayor impulso a la economía de México, siendo esta la industrialización que se ha llegado a tener pero que no es la deseada pues siempre se ha pretendido una industrialización basada en la producción de bienes de capital.

El cuadro 11 nos muestra la estructura porcentual, basado en el cuadro 10, de aquí que se tiene una mejor observación de la participación de estas industrias en el P.I.B.

### 5.3. Análisis de la Comercialización, Consumo Interno y Exportación de esta Industria.

Como hemos visto, la producción del sector industrial se ha dedicado principalmente a producir bienes de consumo los cuales no son demandados por los sectores económicos de menores ingresos, debido a que las campañas de comercialización intensivas y amplias elevan el costo de este tipo de bienes y por consecuencia incrementan su precio de venta. Además este tipo de bienes más que fomentar el desarrollo económico de México ha incrementado la acumulación de capital por medio de estos bienes de consumo.

Sin embargo, también se ha presentado un proceso inflacionario que ha acentuado la crisis económica en México que ha impedido el consumo de bienes suntuarios. En este sentido la inflación ha traído por consecuencia dos efectos que son; por un lado -- disminuir la capacidad de ahorro, ya que el incremento de los precios en todos los bienes tanto suntuarios como los bienes necesarios se ha venido incrementando gradualmente; y por otro lado "la inflación ha favorecido el surgimiento de un continuo proceso de selectividad en el gasto de los consumidores en la compra de bienes básicos".<sup>35</sup> En el primer caso tenemos que la baja en el ahorro privado interno nos conduce a una deficiente

---

35. Exámen de la situación económica de México. Banamex. 1977  
Dic. No. 625 Pág. 569

captación de recursos que puedan contribuir al financiamiento de los sectores económicos que los demanden, y como hemos visto que esta situación contribuye a un estancamiento del desarrollo económico. En el segundo caso se conduce a un consumo interno más selectivo por lo que para alcanzar el dinamismo de la economía vía el consumo interno, será necesario:

- " Generar más empleos permanentes y bien remunerados.
- Alcanzar suficiencia en los bienes de consumo popular.
- Consolidar la desconcentración de la industria hacia todo el interior del país.
- Desarrollar ramas de alta productividad.
- Articular todos los sectores de la producción "<sup>36</sup>

En cuanto a la comercialización con el sector externo, tenemos que las industrias manufactureras son las que siempre han mantenido los altos volúmenes de exportación pues durante 1970 se exportó un equivalente a 302,432 mil dólares; para 1974 ascendió a 1'434,336 mil dólares; en 1978 2'726,453 mil dólares y - durante 1981 3'396,060 mil dólares.

Esto nos indica de la importancia del Sector Manufacturero que comprende principalmente áreas económicas como la alimenticia, textil, química, siderúrgica, maquinaria y equipo de transporte, y otras industrias de menor importancia. Es necesario in-

---

36. Exámen de la Situación económica de México. Banamex  
1983 ENE. No. 686 Pág. 39.

dicar que durante los años mencionados fue cuando se obtuvieron los mayores índices de ventas al extranjero.

El sector petróleo también jugó un papel importante en la economía Nacional y sobre todo en el comercio exterior, ya que por medio de las exportaciones se pretendió llegar a nivelar nuestra balanza de pagos que se encontraba muy deteriorada. Este apoyo de la industria petrolera se empezó a dar desde los años setenta en su inicio, tomando su mayor impulso a finales de esa década y que como sabemos también no pasó de ser una panacea al desarrollo económico de México.

5.4. Características de los sectores más dinámicos para  
invertir en apoyo a estas industrias.

Los financiamientos y recursos del sistema bancario debieron ser canalizados a los sectores más dinámicos de la economía nacional, sin embargo existió una carencia de financiamientos que apoyaran el desarrollo y crecimiento de estas industrias. Además los financiamientos más bien fueron selectivos, en donde se apoyaba en mayor cantidad a las empresas donde los bancos eran accionistas descuidándose las demás empresas de importancia para el desarrollo industrial. Los requisitos solicitados para el otorgamiento de un crédito están comprendidos en el punto 4.3., los cuales son básicos y por lo tanto funcionan en la actualidad. En cuanto a las características de los sectores más dinámicos son pues precisamente su solvencia, capital, directores, perspectivas, utilidades, ventas, crecimiento y desarrollo y además las que definen la importancia de estas empresas para otorgarles mayores cantidades de crédito.

**CAPITULO VI. CARACTERISTICAS DE FINANCIAMIENTO DE LA  
NUEVA BANCA NACIONAL.  
PERSPECTIVAS.**

CAPITULO VI. CARACTERISTICAS DE FINANCIAMIENTO DE LA NUEVA  
BANCA NACIONAL.  
PERSPECTIVAS.

Al inicio de 1982 México se encontraba en una profunda crisis económica que se caracterizaba entre otras cosas por una elevada inflación, un alto desempleo, una elevada tasa de natalidad, el campo ya no era productivo pues todos ó en su mayoría de los alimentos que por tradición se producían en México dejaron de ser suficientes por lo que se tuvieron que importar, los precios de todos los productos se elevaban cada vez más frente a un ya muy deteriorado ingreso que percibían los trabajadores en general. De esta manera se mostró la ineficiente distribución del ingreso. -- Por otro lado la planta productiva en general era ineficiente como consecuencia de que no existía reinversión de las utilidades obtenidas por lo que su capacidad instalada era ociosa en buena medida, de aquí que uno de los problemas que contribuyó a la crisis económica fue la falta de capitales de riesgo, pues las ganancias obtenidas eran colocadas en el extranjero por diferentes medios uno de ellos y el más importante fue el Sistema Bancario Privado que contribuyó en buena medida a la especulación del dinero y posteriormente a servir como intermediario para descapitalizar al país dados sus intereses particulares, no obstante en el país como en el extranjero se tenía una buena imagen de los Bancos y de los Banqueros hasta antes de la nacionalización, pues se pensaba que tenían una solidez, seriedad, eficiencia, profesionalismo, y que en general llevaban de buena manera la actividad concesiona

da del servicio público. Sin embargo en realidad era otra ya que funcionaba al amparo de una legislación anacrónica, dispersa, compleja confusa y además poco aplicable, así la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones presentaba estas características además de que resultaba ser un texto incompleto, esta situación le permitía tener un poder siempre creciente dados los privilegios que el otorgaba dicha ley por lo tanto su papel de Intermediario financiero no era cumplido como debía de ser, de aquí que aprovechaba las circunstancias que se presentaban contribuían a la especulación del dinero en perjuicio del país.

Así fue como frente a esta situación tan grave para marzo de 1982 se solicitó un estudio profundo de política económica que ayudara a sanear la economía tan deteriorada por la dolarización y el problema de paridad del peso respecto al dólar ya muy agudizado por la especulación y fuga de capitales que había deteriorado en buena medida las finanzas públicas y la balanza de pagos elevando su déficit en grandes cantidades. De entre las políticas que se discutían en ese entonces se tienen cuatro:

- 1).- Una fuerte devaluación del pesos para desalentar la demanda de divisas;
- 2).- La libre flotación de la moneda en donde el mercado fijara su precio real frente al dólar;
- 3).- Un control de cambios que todos consideraban imposible;
- 4).- Mantener la política adoptada en la devaluación de febrero del mismo año; a las anteriores se agregó una quinta opción-

y fue precisamente la Nacionalización de la Banca Privada en México, este documento se analizó durante el mes de abril de 1982 en - el cual se consideraron elementos como: 1) Todo lo relacionado a - caracter legal y lo referente a la fórmula adecuada para llevar a - cabo la nacionalización; 2) Las ventajas que ofrecía y las posibi - lidades de llevar a cabo esta medida; 3) Los riesgos que presenta - ba; 4) La estrategia adecuada para llevar a efecto el plan y 5) Si fuera necesario un calendario de actividades que se realizó.

La decisión de nacionalizar a la Banca Privada no se tomó sino has - ta el 31 de agosto por la noche en donde el gabinete del poder eje - cutivo tomó las medidas correspondientes. Antes de llegar a esta - decisión se efectuaron gran cantidad de estudios y analisis para - observar de que manera se comportaría el ahorrador interno y la so - ciedad en general así como la actitud que tomarían en el extranje - ro Estados Unidos como los demás países Europeos del sistema finan - ciero internacional. Cabe hacer la aclaración que la situación -- particular de la Nacionalización de la Banca Privada no se analiza con profundidad en este trabajo dado que no es su objetivo, solamen - te se mencionan algunos aspectos importantes que marcan el proceso de Nacionalización y que además dada su importancia, profundidad - de análisis y siendo un caso muy especial ó particular en la histo - ria de México implica otro estudio más completo. Para tal efecto - se recomienda consultar la Nacionalización de la Banca en México - por Carlos Tello. En este trabajo la nacionalización de la Banca - Privada queda planteada como se dió hasta el momento en que fue de - cretada, pues a la actualidad no hay incluso un reglamentó o Ley -

que establezca las nuevas obligaciones para el nuevo sistema bancario, por lo tanto, lo expuesto a continuación son perspectivas que debiera seguir la Banca Nacionalizada con el fin de lograr los objetivos deseados, así mismo se consideran como recomendaciones con el objeto de aportar elementos que faciliten un buen funcionamiento de la Nueva Banca Nacionalizada.

Así el primero de septiembre de 1982, bajo el marco de una severa crisis económica, se decretó la Nacionalización de la Banca Privada con lo cual "se terminaba la concesión a los particulares para incorporar directamente el servicio a la Nación; además de que el gobierno no sólo eliminó a un intermediario sino a un instrumento que ha aprobado su falta de solidaridad con los intereses del país y -- del aparato productivo; también la Banca Privada Mexicana ha propuesto el interés nacional y ha fomentado, propiciado y aún mecanizado la especulación y fuga de capitales; por lo que se llegó a la situación financiera caótica y contradictoria actual".<sup>37</sup> Con base en esta realidad económica se da la Nacionalización de la Banca con lo cual se perseguían tres objetivos inmediatos y fundamentales:

- " 1. Fortalecer al aparato productivo y distributivo del país.
2. Contribuir a detener las presiones inflacionarias.
3. Dar seguridad a los ahorradores y cuentahabientes de las

---

37. Exámen de la Situación Económica de México  
Revista Banamex. Septiembre 1982. Pág. 449.

Instituciones de crédito del país"<sup>38</sup>

El decreto y los objetivos perseguidos se hacen bajo las consideraciones siguientes:

- " a) Que el servicio público de la Banca y del Crédito se ha venido concesionando a través de contratos administrativos, en personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas con el objeto de que colaboraran en la atención del servicio que el gobierno no podía proporcionar integralmente.
- b) Que la concesión por su propia naturaleza es temporal, - pues solo puede subsistir mientras el Estado por razones económicas, administrativas ó sociales, no se pueda hacer cargo directamente de la prestación del servicio público.
- c) Que los empresarios privados a los que se había concesionado al servicio de la Banca y del crédito en general, -- han obtenido con creces ganancias de la explotación del - servicio, creando además de acuerdo a sus intereses fenómenos monopólicos con dinero aportado por el público en general.

---

38. Exámen de la Situación Económica de México.

Revista Banamex. Septiembre de 1982. Pág. 464.

- d) Que el ejecutivo a mi cargo estima que en los momentos actuales la Administración Pública cuenta con los elementos y experiencia suficientes para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y del crédito.
  
- e) Que el fenómeno de la falta de la diversificación del crédito no consiste tanto en no otorgar una parte importante de créditos a una ó varias personas determinadas, sino que, lo que ha faltado es hacer llegar crédito oportuno y barato a la mayor parte del sector productivo.
  
- f) Que con el objeto de que el pueblo de México que con su dinero y bienes entregado para su administración ó guardado en los bancos, no sufra ninguna afectación y pueda continuar recibiendo este importante servicio público.
  
- g) Que la crisis económica por la cual atraviesa actualmente México y que en buena parte se ha agravado por la falta de control directo sobre todo el sistema crediticio, fuerza finalmente a la expropiación para el mantenimiento de la paz pública y adoptar las medidas necesarias para corregir trastornos internos con motivo de la aplicación de una política de crédito que lesiona los intereses de la comunidad.
  
- h) Que el desarrollo firme y sostenido que requiere el país y -- que se basa en gran medida en la planeación nacional, democrática y participativa, requiere que el financiamiento del desa

rollo referente a gasto como a inversión pública, como al crédito, sean servidos ó administrados por el Estado.

- i) Que la medida no ocasiona perjuicio alguno a los acreedores de las instituciones crediticias expropiadas.
  
- j) Que la medida que toma el Gobierno Federal tiene por objeto facilitar salir de la crisis económica por la que atraviesa la nación y sobre todo para asegurar un desarrollo económico que nos permita con eficiencia y equidad alcanzar las metas que se han señalado en los planes de desarrollo<sup>39</sup>

Por lo que dados los anteriores planteamientos para Nacionalizar la Banca Privada, es importante definir bajo que forma ó sistema funcionaría el Nuevo Sistema Bancario; de donde se desprenden las siguientes perspectivas.

---

39. Extracto del Decreto emitido por el Presidente de México.  
Lic. José López Portillo.  
Exámen de la Situación Económica de México  
Revista Banamex. Septiembre 1982. Pág. 450-459.

- 6.1. Nuevas Políticas operativas de manejo para ventas de -  
depósito de ahorro; depósito a plazo y depósito a la -  
vista.

Dada la nacionalización de la Banca Privada se plantean como obje  
tivos inmediatos y a su vez permanentes, establecer una política-  
general para todas las instituciones de crédito en la cual se ten  
ga como objetivo fundamental incrementar los volúmenes de capta-  
ción en los rubros de ahorro, depósitos a plazo y depósito a la -  
vista. Las bases sobre las cuales se podría incrementar los volú-  
menes de captación serían las siguientes:

- a) Acentuar la importancia de la Nacionalización como una alter-  
nativa a nuestro desarrollo económico nacional.
- b) Unificar criterios y políticas de funcionamiento administrati-  
vo y operativo regidas por uno ó varios organismos públicos --  
que tengan como tarea fundamental la reestructuración del nue-  
vo Sistema Bancario, esto es, crear Secretarías o Comisiones -  
que definan y guíen el Sistema Bancario.
- c) Dar a conocer a toda la Banca Nacionalizada como un sólo orga-  
nismo ó Institución Financiera que respaldada en el Gobierno -  
Nacional promueva el desarrollo económico de México basado en-  
los créditos.
- d) Por lo anterior, manifestar la garantía y beneficio de los pe  
queños ahorradores e inversionistas considerando que se dará-

un mejor uso de los fondos captados destinados a los sectores productivos que demanden estos créditos.

- e) Establecer nuevos paquetes promocionales que tengan mayor penetración en el mercado de dinero y capitales, con lo cual se hará atractiva la inversión y el ahorro.
- f) Que no obstante el Sistema Bancario se podrá identificar como una sola institución Gubernamental se deberán, establecer políticas de competencia entre las instituciones para mantener ó elevar los niveles de captación entre las mismas.
- g) Ofrecer mejores tasas de interés para elevar la captación de ahorro así como de depósitos a plazo, será importante planificar el sistema crediticio con el fin de orientar la captación demandante hacia los sectores productivos y evitar caer en una excesiva liquidez bancaria.
- h) - Mejorar la imagen del empleado y por lo tanto mejorar el servicio que se otorga al público para lograr una mayor captación.
- i) Dividir al país en varias entidades zonas económicas para aplicar una estrategia ó política de mercado de acuerdo a sus necesidades económicas.

- j) Establecer análisis ó estudios de mercado para incrementar los servicios que ofrece la Banca.
- k) Incrementar la publicidad por todos los medios posibles.
- l) Transformar la imagen de la Banca Tradicional en una nueva y - más dinámica basada en nuevos sistemas administrativos y operacionales considerando que el gobierno cuenta con los elementos y recursos necesarios.
- m) Evitar caer en un burocratismo que perjudicará y por ende afectará al servicio y los niveles de captación, pues no se tendría confianza en la Nueva Banca.
- n) Que el Sistema Bancario en su conjunto y a su vez cada Institución establezca planes basados en un sistema de trabajo coherente, con lo cual se podría lograr una mayor competitividad interbancaria a nivel nacional - aprovechar mejor los recursos - de este sector.
- o) Manifestar con campañas intensas la importancia del ahorro interno, como generador de ingresos para financiar el desarrollo y crecimiento de nuestro aparato productivo y nacional.

6.2. Nuevas alternativas de financiamiento a todos los Sec  
tores de la Economía Nacional.

Al lograr mayores montos de captación, será necesario que la --  
Banca Nacionalizada tenga como objetivo fundamental colocar de--  
una manera adecuada éstos fondos por medio de los créditos que--  
soliciten las empresas, para lo cual será necesario:

- a) Tener un mayor control sobre los créditos otorgados, pues --  
con anterioridad se concedían créditos que no siendo necesari--  
os contribuían a la especulación del dinero.
- b) Hacer llegar crédito oportuno y barato a quien lo solicite, --  
en especial a los créditos para el aparato productivo.
- c) Otorgar mayores concesiones ó facilidades a los sectores de --  
la producción de mayor prioridad, en especial el Sector In--  
dustrial y Agrícola.
- d) No imponer altas tasas de interés, ó en su defecto estable--  
cer un tipo de interés de acuerdo al destino del crédito.
- e) Que el Sistema Bancario ya Nacionalizado tenga mayor contac--  
to ó comunicación con los fideicomisos con el fin de garan--  
tizar el crédito.
- f) Que se efectuó un estudio financiero de acuerdo al solicitan

te del crédito con el fin de agilizar y facilitar este crédito.

- g) Reducir los requisitos y documentación que no sean necesarios sin descuidar la garantía que se ofrezca por el crédito
- h) Elevar los montos de financiamiento y de crédito con lo cual se incrementará el nivel de producción que a su vez redundará en la activación de la economía.
- i) Promover el crédito con campañas publicitarias intensivas -- considerando que se cuenta con los recursos suficientes para la promoción.
- j) Establecer paquetes de financiamiento y de crédito para que sean aprovechadas por las empresas y no quede desprotegido el aparato productivo, con lo cual estas empresas tendrán mayor liquidez y capacidad de pago.
- k) Será fundamental el no caer en burocratismo ó corrupción, -- pues de lo contrario se tenderá nuevamente a la especulación del dinero en perjuicio de nuestra economía nacional. De esto se encargarán las instituciones de crédito nacionalizadas

### 6.3. Análisis en las variaciones en las tasas de interés.

Para incrementar los volúmenes de captación en ahorro e inversiones, así como para incrementar la cantidad de créditos al aparato productivo, será de gran importancia estructurar una política adecuada en el uso de las tasas de interés, por lo que éste será también un instrumento decisivo que regirá el comportamiento del Sistema Financiero y en especial de la Nueva Banca Nacionalizada para esto se deberá:

- a) Mantener elevadas y estables ó permanentes las tasas de intereses para el ahorro.
- b) Mantener elevadas y sin variaciones constantes las tasas de interés para los depósitos a plazo.
- c) Establecer tasas de interés de acuerdo al monto y plazo de vencimiento de los depósitos a plazo.
- d) No llegar a gravar los depósitos a plazo de montos de capitales elevados, pues de lo contrario disminuiría su volumen de captación en perjuicio de la economía nacional.
- e) En los depósitos a plazo se deberá otorgar un interés adicional sobre los intereses generados por el monto del capital, esto solo en el caso de que los intereses iniciales por el capital se otorguen al vencimiento de la inversión. Estos intere--

ses sobre intereses deberán ser los mismos que los otorgados al pequeño ahorrador.

- f) Otorgar mayores tasas de interés y tasas fijas a los depósitos a plazo con vencimiento a más de seis meses.
- g) Disminuir ó ir eliminando gradualmente todo tipo de comisiones para los depositantes que mantengan inactivas ó con saldos promedios bajos sus cuentas de ahorro, depósitos a plazo y hasta de depósito a la vista. Esto es con el objeto de otorgar un me jo r s e r v i c i o y mejores garantías al cuentahabiente, pues además el carácter de Banca Nacional así lo exige.
- h) Otorgar paquetes de inversión a los ahorradores en función de - tasas de interés preferenciales, en especial para el aparato -- productivo.
- j) Establecer tasas de interés en función del plazo del crédito y del destino de los mismos.
- k) Los créditos que no sean destinados al aparato productivo ó con fines diferentes a la producción tendrán tasas elevadas con el fin de evitar la especulación del dinero.
- l) Cuando se trate de créditos en los cuales intervengan fi d e l co m i s se deberán establecer tasas de interés menores con el fin - de activar la economía vía el aparato productivo.

- m) Cuando se trate de intereses moratorios se deberá incrementar esta tasa de interés.
  
- n) Con la anterior medida se tendrá un mayor control sobre los - créditos, de ahí la importancia como instrumento que rija al Sistema Financiero.

#### 6.4. Mayores perspectivas de desarrollo económico nacional.

La nacionalización del Sistema Bancario Privado se dió como una opción al desarrollo económico de México considerando básicamente que la Banca Privada ya no cumplía con el objetivo fundamental de financiar vfa créditos a los sectores de producción, y que además la concesión otorgada a los particulares para el manejo de la Banca estaba sirviendo para un mayor enriquecimiento de los mismos, por lo que se dejó de lado los intereses de la economía en general así como de los pequeños ahorradores e inversionistas. De aquí que a raíz de esta nacionalización y llevando a cabo algunas de las medidas anteriormente mencionadas así como algunas otras que vayan surgiendo durante la evolución de esta nueva banca, contribuirán a un mayor desarrollo económico nacional, ya que los objetivos básicos de captación así como de créditos y una política acertada de las tasas de interés están más definidos.

Además el funcionamiento de la nueva banca ya viene a ser en conjunto, en virtud de que los objetivos trazados ya no serán individuales por cada institución, esto permitirá una mayor confianza al público en general que redundará en mayores montos de captación así como también confianza al aparato productivo, quién solicitará mayores cantidades de crédito. Esta situación se traducirá en una mayor productividad que generará empleos, lograndose activar así a la economía nacional en su conjunto en aras de un mayor desarrollo y crecimiento nacional. De aquí se deriva la importancia del ahorro interno como generador de ingresos así como del

crédito como inversión, apoyados en el gran peso que juega el Sistema Bancario dentro de un sistema productivo como es el caso de México.

C O N C L U S I O N E S

## CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) La formación de la primera institución de crédito en México fue un paso muy importante para la evolución de un sistema financiero en México.
- b) No obstante se tenía la intención de formar y fortalecer al Sistema Bancario, no se dió el apoyo suficiente a estas instituciones para lograr dicho objetivo, lo cual se demuestra por la desaparición de bancos que se dan desde un principio.
- c) Antes de crear a una institución de crédito, se debió formar un organismo central que se encargara de organizar cuidar y definir las funciones de los bancos que se llegaran a crear, ya que durante esos años existían personas ó grupos interesados en formar bancos y que por la ausencia de un organo central no se dá el Sistema Bancario que se pretendía.
- d) Que no obstante se careció de un organismo central, el gobierno de aquel entonces debió tomar medidas de política económica con el fin de controlar la crisis económica existente y a su vez favorecer el desarrollo de las instituciones de crédito.

- e) Dada una desorganización total para la formación de un Sistema Financiero efectivo, se tuvo por consecuencia una crisis y desquebrajamiento de los bancos en 1913, lo cual repercutió dentro de la economía nacional.
  
- f) Las facilidades otorgadas para la creación de instituciones de crédito durante la Revolución Mexicana aunada a la falta de un organo que fungiera como Banco Central, permitieron - la emisión incontrolable de papel moneda teniendo por resultado confusión y problemas de canje del circulante, ya quedada Estado tenía definido su tipo de billete. Esta situación estaba más acentuada en los Estados del Norte, en especial en Chihuahua.
  
- g) Lo anterior era una manifestación de enfrentamiento entre los bancos con el fin de sobrevivir así como de ir desplazando a otros más pequeños para tener mayor dominio dentro del Sistema Financiero.
  
- h) El enfrentamiento que se dió entre el Banco de Londres y México y el Banco Nacional Mexicano para fungir como Banco Central también perjudicaron el avance del Sistema Bancario, ya que se preocupaban por intereses propios y no de - la economía en general.
  
- i) La falta de control en el otorgamiento de créditos también afectaron al Sistema Bancario y la Economía Nacional, ya -

que estos créditos no se otorgaban a actividades productivas además de que carecían de garantías ó avales. Por lo que el dinero obtenido del crédito se destinaba a la adquisición de bienes suntuarios ó simplemente a una desnacionalización de capitales por medio de cuentas de inversión de particulares en el extranjero.

j) Fue hasta 1917 con el Banco Único de Emisión que se encontraba como proyecto para fungir como Organismo Central y después hasta 1925 cuando surge el Banco de México siendo un paso decisivo en la formación sólida del Sistema Bancario. Se insiste en que si esta medida hubiera sido tomada desde un inicio la Situación para este entonces hubiera sido totalmente diferente contando ya incluso con una economía más sólida pues como se ha dicho el desequilibrio de la Banca permitió retrasos en el avance de la economía nacional.

k) La creación del Banco de México como Banco Central junto con otros organismos que se encargaron de ordenar, cuidar y dirigir al Sistema Bancario, permitieron la creación de más instituciones de crédito tanto privadas como nacionales ya con objetivos bien definidos y actividades especiales para cada tipo de institución lo cual demostró también un avance más.

l) Para 1970 las funciones de los bancos estaban bien definidas ya que se encontraban agrupadas por tipos de servicios, no -

obstante este avance se adolecía de otorgar mayores montos - de crédito a las actividades productivas con el fin de activar a la economía nacional con la de generación de empleos. - En este sentido los banqueros se iban enriqueciendo cada vez más dejando de lado intereses nacionales y abusando de la concesión otorgada por el gobierno federal.

- m) A partir de 1970 también se nota que el mercado de dinero es dominado por los tres bancos privados (ya analizados) más fuertes de México lo cual se va traduciendo en un monopolio de Servicios con el fin de dominar todo este mercado, esto se transforma en un enfrentamiento financiero que más tarde contribuiría en una especulación del dinero con el aprovechamiento de la crisis.
- n) Por lo anterior tanto el pequeño ahorrador como el inversionista disminuyen su participación en la banca acudiendo a otros tipos de inversión (principalmente en bienes raíces) lo cual se traduce en una baja en los niveles de captación de la banca.
- o) Además se tiende a la adquisición de bienes suntuarios en mayor cantidad así como a una desnacionalización de capitales por medio de cuentas bancarias en el extranjero. Esta actitud no sólo perjudicó a la Banca sino además a la economía nacional incrementando las crisis. No obstante se había pre

sentando esta situación con anterioridad, se hizo manifiesta nuevamente con mayores repercusiones, lo cual se debió - de evitar con medidas de carácter económico.

- p) También se presentó nuevamente una falta de control en los créditos, actitud que afectó severamente a la Banca y a la economía, esto deja ver los intereses particulares que seguían los banqueros y su (ineficiencia) por administrar mejor la actividad encomendada en la concesión.
- q) Todo lo anterior se refleja en un caos de la economía nacional, pues considerando la importancia de la banca dentro de la actividad económica, observamos que el apoyo no ha sido el adecuado ni el suficiente ya que la falta de recursos financieros y crediticios al sector industrial ha sido la mínima. Pues considerando que este sector ha sido y es sobre el cual México ha trazado su desarrollo, en la actualidad posiblemente se tendría una industrialización más avanzada con - menos crisis económicas, ya que el monto equivalente a capital desnacionalizado hubiera contribuido a un incremento en la producción generando empleos y activando la economía nacional, teniendo además una mayor demanda de productos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
- r) Ante todas las anomalías mencionadas y otras más que se presentaron, se dió como opción para el desarrollo económico de

México la Nacionalización de la Banca el 1º de Septiembre de 1982, con el fin de regular la actividad financiera y los -- servicios en beneficio del público y a su vez en beneficio de la Economía Nacional.

... ( # 164 )

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A :

- A. Velázquez Carlos.  
Automatización del Crédito Bancario a Empresas. Ed. Cemla.
- Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Ed. Porrúa.
- Basch Antonio.  
El Mercado de Capitales en México. Ed. Cemla.
- Cervantes Ahumada Raúl.  
Títulos y Operaciones de Crédito. Ed. Herrero.
- Chapoy Alma.  
Ruptura del Sistema Monetario Internacional. Ed. U.N.A.M.
- D. Hansen Roger.  
La política del desarrollo Mexicano. Ed. S.XXI.
- Fariás Pedro.  
Que es un Banco?
- Gómez Oliver Antonio.  
Políticas monetarias y fiscal de México. La experiencia desde la post-guerra 1946-1974 Ed. F.C.E.
- Padilla Aragón Enrique.  
México. Desarrollo con pobreza. Ed. S. XXI.
- Ramírez Ramón.  
La moneda, el crédito y la Banca a través de la concepción -- marxista y las teorías subjetivas. Ed. U.N.A.M.
- Salvat Editores.  
El Dinero No. 47.
- Sayers R.  
La Banca Moderna. Ed. F.C.E.
- Solís Leopolda.  
México, hoy Ed. S. XXI.
- Tello M. Carlos.  
La política económica en México 1970-1976 Ed. S XXI.
- Tello M. Carlos.  
La Nacionalización de la Banca en México. Ed. S. XXI.

- Torres Gaytan Ricardo.  
Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano. Ed. S. XXI.
- Varios Autores.  
Cincuenta años de Banca Central. Lecturas del F.C.E.
- V. Santiago Fernando.  
Síntesis y Estructura Bancaria del Crédito. Ed. Trillas.
- Villareal René.  
El desequilibrio externo en la industrialización de México.  
( 1929-1975 ).  
- Un enfoque estructuralista. Ed. F.C.E.
- Revistas.  
La Nacionalización de la Banca Privada. Septiembre de 1982.  
Revista Comercio Exterior.
- Reflexiones sobre objetivos del desarrollo industrial de México en los años ochenta. Agosto de 1981.  
Revista Comercio Exterior.
- Bancomer, nueva banca múltiple. Agosto de 1982.  
Revista Comercio Exterior.
- La banca mixta como instrumento de desarrollo. Abril de --  
1979. Revista Comercio Exterior.
- Los objetivos del plan industrial mayo de 1979.  
Revista Comercio Exterior.
- Informe estadístico financiero de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.
- México en cifras 1970-1980.  
Revista Banamex.
- Exámen de la situación económica de México.  
Revista Banamex No. 625 Dic. 1977.  
Revista Banamex No. 691 Jul 1983.  
Revista Banamex No. 67 Dic. 1981.  
Revista Banamex No. 686 Ene. 1983.
- Anuario Financiero.  
De 1970 a 1981 Banco de México.